Sábado 3 de Octubre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 510

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » 10 » » Moreno » 9—30
3° » 1 » tarde » » » 1—30
4° » 4 30 » » » » 6—
5° » 5 30 » » » »

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30 llega al P. á las 8—
2° » » 9—30 » » 11
3° » » 1—30 » » 3—
4° » » 6— » » 7—30
5° » » — » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » 8 » » » » 9—30
3° » 10 » » Moreno » 11—30
4° » 12 » » » » 1—30
5° » 2 » tarde » » » 3—30
6° » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—5
2° » » 9—20 » » 11—5
3° » Moron » 12— » » 1—5
4° » Moreno » 1—20 » » 3—5
5° » » 3—20 » » 5—5
6° » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega a Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor Salto. Los Juéves á las 10.
» Viérnes Vapor Gualeguay. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Vapor Pavon | Juéves á las 12.
Sábados | | Domingos.

PARANÁ.

Miércoles, vapor Espigador — Juéves

CORRIENTES.

Cada dos Sábados llegan por el Pavon la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor Esmeralda, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.

El Pavon lleva todos los juéves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor Dolorcitas.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor Salto Los Lúnes
» Mártes y Viérnes Libertad. » Miércoles y Sáb.
» Juéves » Lúnes.
» Domingos Vapor Menay. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Mártes. } á las 12.
» Miércoles Vapor Caaguazú. » Sábados. }
» Lúnes. » Mártes. } á las 9.
» Miércoles. Pailebot Estrella. » Viérnes. }

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor Paraguarí El 18 de cada mes.
» de » » Vapor Igurey. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés Mersey de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés Saintonge de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto. Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 183—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares

Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares

Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 3, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146 — Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu. Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu. Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton. Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes. Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .

San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana
2° » » 11 » » | » » 2 » »
3° » » 2 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » 4 30 » » | » » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana
2° » » 10 » » | » » 1 » »
3° » » 12 » » | » » 1 de la tarde
4° » » 2 de la tarde | » » 3 » »
5° » » » » | » » 5 » »
6° » » 6 » » | » » Belgrano á
Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado 3 de Octubre de 1863.

Las complicaciones.

Las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Relaciones Esteriores, en una de las ultimas sesiones del Senado, dieron lugar á muchos comentarios, y como lo deciamos ayer, tuvieron su repercusion en la Bolsa.

Parece que esas mismas palabras, reproducidas por la prensa, han llamado nuevamente la atencion, dándoseles mas alcance del que á nuestro juicio, tienen en realidad.

He aquí lo que deciamos ayer al dar cuenta de la sesion del Senado.

« Al tratarse de las partidas destinadas » á las *misiones á crear*, el Sr. Ministro » de R. E. dijo que debia declarar que » desgraciadamente las cosas se precipi» taban mucho mas de lo que se creia, y » que era necesario mandar cuanto antes » una mision al Paraguay y al Brasil, pa» ra cuyos gastos no alcanzaba la partida » presupuesta.

» Estas palabras parece que han tenido » su repercusion en la Bolsa, comentán» dose de diversas maneras.»

No somos de los que creen que la version de un hecho público, aun cuando pueda contener alguna inexactitud, tenga influencia en el ánimo de personas muy acostumbradas á pesar friamente los hechos á que se atribuyen influencias mercantiles; pero, para evitar que algun tímido vea fantasmas, sin negar que la atmósfera diplomática está cargada hasta cierto punto de electricidad, diremos cual es el alcance que tienen en nuestra opinion las palabras que hemos transcripto y que son mas ó menos las que pronunció el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

Todos conocen el plan que trata de llevar á cabo desde mucho tiempo atrás el Gobierno Oriental, cerca de los gabinetes estrangeros.

Las versiones mas absurdas y las imputaciones mas calumniosas eran comunicadas por el Gobierno Oriental á sus agentes en Europa, para que se publicasen por la prensa y las hiciesen conocer de los gobiernos europeos, con fines que no es difícil alcanzar.

No hace mucho tiempo que insertamos una correspondencia oficial dirijida por uno de los Sres. Ministros de la vecina República á su cónsul en Bayona, con encargo de que la publicase anónima, habiéndose puesto al pié de ella, por indiscrecion, la firma del Sr. Ministro.

Esto mismo se hacia con los gabinetes estrangeros.

El gobierno oriental se esforzaba por hacerles comprender que el General Flores era un facineroso que robaba y mataba en los caminos públicos; que el General Mitre era su aliado, con el ánimo de apoderarse despues de la Banda Oriental y que, á este pensamiento ambicioso se estaban sacrificando las fortunas y las vidas de millares de estrangeros que perecian degollados y robados en la guerra civil, clamando por la proteccion de sus ministros.

Se sabe cual fué el resultado de estos trabajos. Los gobiernos de Europa, alarmados en un principio, se dirigieron al gobierno argentino; pero ilustrados bien pronto respecto de su politica y del carácter de los hechos que tenian lugar, no se negaron á hacerle la justicia que merecia.

Posteriormente, esas mismas baterias han sido dirigidas con igual encarnizamiento á los gobiernos del Brasil y del Paraguay, haciéndoles entender ademas que el gobierno argentino procura hacer efectiva la anexion de la Banda Oriental.

Es tan enmarañada la tela que está tejiendo el Gobierno Oriental, y sus seguridades son de tal naturaleza, segun entendemos, que el gobierno brasilero se vá á ver en la alternativa de acusarle de falsario ó de pedir informes al gobierno argentino.

La presencia entre nosotros del Sr. Loureiro nos indica que el gobierno, del Brasil ha optado por este segundo camino.

He aquí sin duda porque el Ministro de R. E. decia que «desgraciadamente las cosas se precipitaban mas de lo que se creia.»

Ellas se precipitan, en efecto, no solo en el sentido de las intrigas que el gobierno Oriental urde cerca del Paraguay y del Brasil, sino en el sentido de que algo es preciso hacer en presencia de la escandalosa hostilidad diplomática de que hace alarde el gobierno de Montevideo.

Además, el gobierno no puede cruzar los brazos y quedarse sin defensa, abandonando á los gabinetes estrangeros á que solo sepan y oigan las cosas por la boca desleal de las autoridades orientales; y de ahí las palabras del Ministro en que decia que no debia perderse ni un dia en el envio de los agentes á que se referia en la Cámara.

Esto es lo que, á nuestro juicio pueden significar las palabras del Sr. Ministro, de que algunos querian hacer salir hasta la seguridad de una alianza concluida ya entre el Brasil, Paraguay, Estado Oriental y Entre Rios.

La revolucion en el Estado Oriental.

Nuestro corresponsal de Montevideo nos pide la insercion del siguiente artículo:

«La revolucion marcha á pasos gigantescos, siendo precursora de una nueva era de libertad, paz fecunda y regeneracion social. Es en estremo interesante y asombroso al mismo tiempo seguir paso á paso la nueva cruzada libertadora.

Invade el General Flores la República con 4 hombres, sin mas elementos que su bravura y las simpatias que habia de despertar en un pueblo generoso. Responden á su llamado alguno que otro elemento disperso del antiguo y glorioso partido de la libertad, que parecia muerto cuando solo daba una tregua á sus infortunios y á los grandes dolores nacionales.—La empresa, á la verdad, era tan arrojada, que rayaba en temeridad: la República atravesaba por una de esas situaciones especialísimas que forman época en la vida de los pueblos; y un sentimiento profundo de paz aunque fuese á espensas de los mas caros derechos del hombre, habia engendrado en el pueblo una apatía por todo cambio por mas que el ofreciese grandes ventajas politicas y sociales.

Desde la horrible hecatombe de Quinteros, una serie de crimenes é inmoralidades caracterizaban la Administracion que en mala hora tenia que soportar el pueblo.

Sube á la presidencia el Sr. Berro, elevado por los mismos hombres que aun tenian en sus manos la sangre palpitante de Quinteros. Un gobierno que tiene por origen la perfidia, la fuerza bruta y el crimen, no podia representar en manera alguna la voluntad nacional; el pueblo lo acepta sin murmurar, porque ¿quién seria osado á levantar su voz cuando esos mismos *fabricantes de nuevo cuño* amenazaban con su puñal á los electores y amedrentaban á los habitantes de la Capital con sus lanzas para consumar la farsa mas inicua?

Berro, una vez asegurado en el poder, se desliga, hasta cierto punto, de los caudillejos que lo habian elevado, llamando á sus consejos al Dr. Acevedo y á D. Tomas Villalba, que si no eran el tipo de la probidad politica ni tenian bastante grandeza de alma para iniciar una politica elevada y generosa, al menos lo libraban de los primeros desaciertos de su presidencia y restauraban la moralidad en el órden administrativo.—El pais que salia de un piélago de miserias y de errores vió brillar en esos pequeños bienes la aurora de un porvenir inesperado. Entre tanto gemian en el destierro porcion de ciudadanos condenados á la miseria y á la espatriacion por los caprichos de un partido.—El gobierno tiembla ante la idea de una reacion provocada por la sangre de tanta víctima ilustre y la exasperacion de los que comian el pan del proscripto; trata de dar una amnistia que solo era impulsada por el mas refinado egoismo:—quitar la amenaza constante que constituia la presencia de los emigrados orientales en la vecina orilla, libertándolos de la espatriacion, para condenarlos á un cautiverio mas doloroso y degradante aun:—aplicandoles la pena del confinamiento.

Esta medida produjo los resultados lógicos de toda politica vacilante y suspicaz. Sigue el pais gozando una paz infecunda, se acerca la gran cuestion presidencial, y el partido blanco prepara sus trabajos electorales para hacer triunfar un candidato de la escuela de Palermo. El partido colorado que hasta entonces habia dejado hollar sus derechos politicos, no por falta de brios ni dignidad, sinó como un sacrificio que hacia en aras de esa paz tan deseada, en presencia de esta cuestion de tanta gravedad y trascendencia habia despertado de su letargo aparente y se disponia á trabajar en las próximas elecciones de Noviembre, no sin gravisimos temores de que hubiese coaccion, pero queria dejar constatado este nuevo atentado á sus libertades politicas para revindicar sus derechos por el último camino de los pueblos cuando no se les oye sus gritos de desesperacion.

Pasa como hemos dicho el General Flores con solo 4 hombres, los miembros del partido á que él pertenece, diseminados, vacilan y no pueden desde el primer momento prestarle su decidida y valiosa cooperacion que ya hubiese dado el triunfo de su empresa. Sin embargo, librado á sus propios y cortos recursos, luchando brazo á brazo con el partido blanco que cuenta con una APARENTE LEGALIDAD, con recursos pecuniarios, puesto que cuenta con los tesoros de los mismos á quien hace la guerra, esplotando el sentimiento de la paz, contando entre sus filas á innumerables miembros del partido colorado, algunos incautos otros obedeciendo á una fuerza mayor, y sin embargo, en cada encuentro obtiene una victoria y cada hora una bendicion de todos los hombres libres.

El partido blanco patentiza su nulidad, tiembla ante los recuerdos de su negro pasado, manifiesta una energia que consiste en el terror, que comprime un momento las pasiones para estallar mas tarde con mas furia. Persigue, encarcela y destierra á los hombres mas pacíficos, insulta y amedrenta á los nombres honrados del partido colorado por solo ver en ellos una protesta muda pero elocuente contra su politica sanguinaria y perversa. Una canalla asalariada en la prensa para insultar á todos los hombres decentes sin respetarnos ni aun á nosotros estrangeros, que impasibles en las luchas intestinas, sin embargo acompañamos con nuestro corazon la suerte favorable del partido que nos ha de dar paz y hacer respetar en nuestro carácter de huespedes pacificos, pero obreros del bien estar y del progreso de este suelo.

Al que estas lineas escribe ¿que odio ni que venganzas de partido pueden impulsarlo? solo el entusiasmo por el bien y el amor á la libertad que no tiene fronteras, nos mueve á bosquejar sinó con lucidez, al menos con imparcialidad el cuadro sombrio que presenta la República tiranizada por el mismo partido del Cerrito y de Quinteros.

La revolucion importa una lucha de la civilizacion contra la barbarie; no es una cuestion de circulos, de divisas; es cuestion capital, de principios, de la mas alta trascendencia para el porvenir del Rio de la Plata; interesa á propios y estraños. El órden admirable, el respeto á la vida y á la propiedad de sus adversarios, la generosidad para con los vencidos y la tolerancia para con los indiferentes, observada por el ejército libertador, son una prenda de seguridad para los hijos de esta tierra y una esperanza para los estrangeros que abandonando su suelo natal para buscar un porvenir menos ingrató serian recibidos con los brazos abiertos por ese partido hospitalario y generoso.

Si lo que no esperamos, por cualquier acontecimiento la suerte de las armas es adversa á la revolucion, el partido blanco personificado por Moreno en la presidencia, levantará su vieja bandera de sangre y esterminio, de odios inveterados para el estrangero. La revolucion es una cestion capital para este pais y aun cuando ella ha tomado ya un incremento tan poderoso q' augura su buen éxito, es preciso cooperar muy eficazmente para garantir su triunfo de toda eventualidad.

Tengamos fé y confianza, pero llevemos nuestro débil contingente todos los que con ella simpatizamos, si queremos ver brillar de un modo espléndido y definitivo la libertad en todo el Rio de la Plata.

Un estrangero.

Derqui.

¿A qué va Derqui á Corrientes? Nos preguntábamos hace algunos dias.

Probablemente á nada bueno—agregábamos.

Hoy se nos asegura que el Dr. Derqui, despues de varias conferencias con el Gobierno Oriental ha pasado á Corrientes con el fin de desenvolver un plan que tiene bien meditado.

El Dr. Derqui, parece, estudiará los sucesos, y confiando en que no se hará esperar la oportunidad que vá buscando, la aprovecharia para ponerse al frente de una soñada reaccion.

En ese caso, lanzaria á los pueblos un manifiesto en el que, desconociendo á las autoridades nacionales que calificaria de usurpadoras, se proclamaria á sí mismo Presidente legal de la *Confederacion*, llamando bajo sus banderas á sus antiguos defensores.

Puede haber en esto alguna exageracion; pero la persona de quien tenemos estos datos tiene motivos para hallarse bien informada.

Seria, pues, muy conveniente que el Gobierno Nacional tratase de averiguar lo que puede haber de cierto en la materia poniendo inmediatamente los medios para impedir que el Dr. Derqui conspire contra la tranquilidad del pais.

El Sr. Derqui no es solo acusable ante el Congreso.

La mision de este, segun nuestra constitucion, se reduciria á quitarle los fueros que ya ha perdido.

Pero siempre queda responsable ante los tribunales por los atentados cometidos y por las maquinaciones que intente contra el órden público.

Deseriamos evitar, en lo posible, revolver el pasado; pero ahora no se trata del pasado, y cuando aconsejamos que se averigue lo que hace el Dr. Derqui, y que se proceda contra él si realmente conspira, nos hallamos preocupados unicamente del deseo de la conservacion del órden público y de la actualidad que tantos sacrificios cuesta á todos.

Simpatías caninas.

La prensa de Montevideo desempeña hace buen tiempo el rol de cortesana del gobierno del Paraguay, á quien dirije todos los dias las mas groseras lisonjas.

El Paraguay es el pueblo mas adelantado de la tierra: su gobierno es el mas espléndido, liberal, sabio é ilustrado del tierra.

Estos eternos cánticos de alabanza, repetidos cada veinte y cuatro horas, no podian esplicarse por un sentimiento espontáneo; pero por mas que esa prensa se sintiese entusiasmada por la administracion del Paraguay, el decoro le aconsejaba no abusar hasta un estremo tan inaudito de la mas repugnante adulacion.

Muchos creyeron que la descifracion de ese misterio podria encontrarse en los yerbales del Paraguay, porque entonces no podian preveerse los sucesos que despues han sido del dominio público; pero hoy, todos saben á que deben atenerse respecto de aquellos himnos laudatorios á que se entregan algunos de los cólegas de la vecina orilla.

Ellos se imajinan que el gobierno del Paraguay es tonto, y q' haciendole articulos encomiásticos; transcribiendo y adulterando con noble indignacion toda noticia dada sobre el Paraguay por la prensa argentina; pintandole las simpatias de los blancos y las antipatias de los porteños; enviandole á Nin Reyes para que los convenza de que el Gobierno Argentino trabaja por la anexion de la Banda Oriental para anexarse con el tiempo al Paraguay y halagándole con concesiones de todo género, el Gobierno del Paraguay hará suya la causa de los blancos, presentandose como su paladin.

Pero el incienso es demasiada espeso, las acusaciones demasiado absurdas, la trama demasiado grosera y la intencion demasiado clara, para que el Paraguay pueda caer en el lazo.

El profundo amor que ha despertado en el partido blanco el Paraguay es amor de circunstancias y de mala ley.

Las alabanzas son la falsa moneda con que quieren obtener una soñada alianza.

Es una *simpatia canina* que agita la cola porque espera su retribucion.

Por nuestra parte estamos seguros que el gobierno del Paraguay no se dejará llevar de insidiosos é interesados manejos: que comprende que la soñada *anexion*, es una invencion absurda, calculada para ponerle en alarma; y que sabe que ninguna hostilidad ulterior debe esperar de la politica de nuestros gobiernos.

Por lo demás, entendemos que el gobierno del Paraguay está dispuesto á hacer la debida justicia á los procederes y á las intenciones de la República Argentina, y que será trabajo perdido la oficiosidad con que el partido blanco pretende defender al gobierno del Paraguay de las supuestas ofensas que se le infieren.

El «Pampero.»

Por el estenso sumario que publicamos hoy quedan ventiladas las acusaciones que el espíritu de partido hacia pesar sobre el *Pampero*, suponiendo que habia llevado auxilios á la revolucion oriental.

El gobierno oriental queda asi convicto de haberse hecho éco de los rumores de la calle, y sus gefes de haber asegurado oficialmente hechos falsos.

Pero ahora ya sabemos que el gobierno oriental es el que menos cree en la violacion de la neutralidad.

Se hace el que cree, para sus fines particulares.

Por lo demas si alguien la viola. son sus mismos gefes. Traslado á la proclama de D. Waldino Urquiza publicada en otro lugar.

Montevideo.

Nuestros lectores encontrarán á continuacion las cartas de nuestro corresponsal, que dan noticias de los sucesos que pasan en el Estado Oriental:

Montevideo, 30 de Setiembre.

Despues de mi última de ayer, nada ha ocurrido que merezca mencionarse, lo que prueba ó viene á confirmar cuanto en las mias le decia; en la primera suponia que el ejército libertador derrotaria á Medina, en la segunda, le daba como cierta la derrota de la caballeria, y hoy le aseguro que en el choque que ha tenido lugar lo que ha ocurrido es casi idéntico á lo que aconteció con Moreno—es decir—Flores arrolló la caballeria hasta meterla dentro del cuadro de infanteria, lo que hizo con el mayor desórden, á causa de la terrible carga, que los intrépidos y valientes soldados del ejército libertador, le dieron; esto dió marjen á que á Medina se le desbandase la mayor parte de su soldadesca y fuese á reunirse despues en grupitos algo numerosos por el Rosario ó Colla; y q' aqui esplican los blancos con la presencia de partidas coloradas en aquel paraje, con un desembarque habido de gente recien llegada de Buenos Aires.

En una palabra, Flores atacó á la vanguardia de Medina que se componia toda ella de caballeria;—fué desbandada, y lo que se conservó no teniendo mas parapeto que la infanteria de Bastarrica, se guareció en ella; en aquel estado y no queriendo perder miserablemente su gente, Flores se retiró llevando consigo los laureles del triunfo. Lo de *la persecucion tenaz* que siguen haciéndole los caciques Cames y]demas como V. supone, es de aquellas que en nuestro idioma se llaman de miedo, pues bien se comprende que cuando paró su ejército para dividir su gente como ellos dicen, podian caerle encima y deshacerlo, pero no señor se paran para dar el parte al gobierno del espléndido triunfo que ha conseguido. Es una farsa lo que el gobierno esta haciendo aquí, y para mas hacer tragar la píldora deshacen las trincheras; pero aqui que son muy pocos los que comulgan con ruedas de molino, ya dicen que al deshacerlas el gobierno no tiene en vista el dar la seguridad de que ya no existe Flores, que lo único que hace esplicable este proceder son los deseos que algunos empleados tienen de engrosar sus bolsillos.

Por lo demas, se cree con mucha generalidad que el Ministro brasilero haya ido á esa comisionado por este gobierno para ver de buscar medios de hacer la paz; yo, y como yo muchos, creo que esto es enteramente falso, sin embargo de las muchas versiones y de los varios caracteres que á esa mision se le dán, la paz buscada por este gobierno no podria ofrecer garantía alguna, y seria sumir al pais en una continua lucha, y como á Flores no se le ocultan las miras que esta gente podria tener, es la razon porque no creo posible que ella se realice. Otro dia le hablaré mas largo sobre este particular. Sé de muy buen conducto que el ministro brasilero en su viaje no lleva mas mision que la que su emperador le dió, y es que miraria con mal modo el que la República Argentina tomase una parte activa en los negocios que se desenvuelven en la República Oriental etc. Esto y nada mas es la mision tan decantada del Brasil.

Si mas tarde ocurre alguna novedad te pondré una última hora.

P. D.—Desde las dos de esta tarde las campanas nos vuelven locos, y todo porque? ¿porqué este júbilo esterior? porque cuatro individuos del círculo quinterista han recibido cartas particulares que uno solo es el que las manda, y les anuncia que Flores ha sido derrotado en el paso Polanco; en fin vd. verá el boletin que le acompaño.

Por ahora puedo asegurarle que el triunfo y la disimulada alegría es con el objeto de que el «Paraguarí», lleve al Paraguay algunos boletines, y aquella república se alíe con mas facilidad á los blancos.

—El vapor «Salto» sale tambien para los puertos del Uruguay y allí podria ser que creyesen en el gran triunfo que dicen han obtenido. Mañana le diré los resultados de esas misas.

1.° de Octubre.

«Supongo leerá hoy en el *Pais* el boletin que con el parte de Medina se publicó ayer despues de la salida de los vapores; por esto no se lo mando. La simple lectura de él le demostrará que todo ha sido al contrario—pues que en el final de dicho parte, ó mejor dicho, de la carta que Medina escribe á Moreno, se encuentra el pedido *que le hace de cartuchos de tercerola en virtud de haberlos gastado todos en el fuego que ha hecho al enemigo.* Esto corrobora la noticia que con mucha generalidad corria anoche y que hoy se va confirmando—esto es que la partida de 500 hombres de Flores que se batieron con las fuerzas de Medina, le tomaron ademas de la caballada que Moreno le habia mandado, algunos bagajes con municiones.

«Se confirma tambien la que antes le dije respecto de los dispersos de Medina, y se añade se han reunido con una partida que mandada por Larrobla andaba por el Rosario.

«Mañana creo poderle dar con mas exactitud detalladas noticias de la derrota de Medina.»

A esta queda reducida la derrota de Flores.

Es la segunda edicion del combate de las Piedras en que los gefes blancos pierden toda su caballeria y cantan victoria.

La *Nacion* de Montevideo dice oficialmente que hay 300 muertos.

El General Medina asegura que se ha obtenido una victoria sin sangre.

No está malo!

Los gefes blancos hacen partes de victoria.

El General Flores no publica parte alguno; pero deshace la caballeria enemiga y le toma sus bagajes y municiones.

¿Cual es el mejor sistema.

Mision del Brasil.

El «Pais» de Montevideo publica el siguiente articulo sobre la mision del Brasil.

«Nada habiamos querido decir hasta hoy con relacion á la mision diplomática que ha llevado subitamente desde Montevideo á Buenos Aires al Sr. Ministro Brasilero, sin embargo de estar informados de su verdadero objeto, que parece no ser otro sino el de—«*exijir del Gobierno Argentino la mas estricta neutralidad en los sucesos de la República Oriental, so pena que de no hacerlo, el Gobierno del Imperio se veria en la necesidad de una formal protesta, poniendo de su parte los medios mas conducentes para garantir sus intereses y derechos que lo impulsan á tomar esa iniciativa.*»

«Tenemos mas de un motivo para creer que esta y no otra sea la mision principal del viage repentino del Sr Ministro Brasilero á Buenos Aires.

«Y las palabras que respecto de ese Agente diplomático contiene *El Nacional* de Buenos Aires, que transcribimos á continuacion, vienen á corroborar mas y mas nuestra creencia.

«La burla ó el sarcasmo que contienen esas palabras están revelando que el que las ha escrito, sabe que es la verdad lo que decimos, y que solo por un sentimiento de despecho, se cambia intencionalmente la mision del Ministro Brasilero, en la de una *mediacion con el vándalo Flores*, para la cual sería acompañado por el Sr. Marmol, diputado congresal de Buenos Aires.

«Como se ve, la prensa de Buenos Aires que no conoce freno alguno, que de todo se burla, ha empezado ya á manosear con su acostumbrado cinismo al Sr. Ministro Brasilero.

«Nos sorprendia que no lo hubiera hecho ya, y esperamos que ha de continuar hasta el escándalo.

«Confiamos en que el Sr. Ministro Brasilero ha de saber apreciar esos hechos y mas aun que allí, en Buenos Aires donde hoy está de paso, habra tenido ocasion de presenciar cual es la *neutralidad* del Gobierno Argentino en la cuestion Oriental, pues durante su visita á aquel Gobierno se han embarcado *publicamente* para nuestro pais nuevos contingentes para Flores; hecho público y notorio que todos han presenciado, y que prueba una vez mas la deslealtad de la política agresiva del Gobierno del Argentino».

Hasta aquí el diario de Montevideo.

El *Pais*, como se concibe fácilmente, no dice en este articulo lo que sabe, porque no sabe nada, dice únicamente lo que desea.

Y lo que desea es ciertamente un absurdo.

Un gobierno ilustrado, como es el del Brasil, no se ha de dejar engañar por las intrigas puestas en juego de la manera mas indigna por el gobierno oriental, para buscar en el apoyo de los gobiernos estrangeros los elementos de estabilidad que no ha podido encontrar en su propio pais.

El gobierno del Brasil, precisamente porque puede ser ilustrado por un agente suyo, que tiene ocasion de conocer por sí mismo los hechos y los antecedente oficiales que á ellos se refieren, va á saber hasta que punto ha sido fiel el Gobierno Argentino á la politica de neutralidad que prometió guardar.

El gobierno del Brasil sabe tambien que si esa politica observada voluntariamente por el Gobierno Argentino ha sido su regla de conducta, esto no constituye en manera alguna una obligacion; de modo que la República Argentina estaria en su perfecto derecho, *aun declarando la guerra al gobierno oriental*, si juzgase que los actos de este ó las tramas diplomáticas que pueda poner en juego, importan una injuria y una verdadera hostilidad que sea necesario repeler con la fuerza.

Y sabiendo todo esto, que no puede negarse sin desconocer los derechos inherentes á la independencia de las naciones y á la necesidad de proveer á su seguridad interior y esterior, es claro que el Gobierno del Brasil no podria formular semejante exijencia, ni mucho ménos prescindir de las formas diplomáticas hasta el punto de poner una amenaza por alternativa, lo que la haria inaceptable, aun cuando fuese en el fondo justa y racional.

Lo que hay probablemente es que el *Pais*, que conoce las intrigas puestas en juego por su gobierno cerca del gabinete del Brasil, ha creido que la presencia de un ministro brasilero en Buenos Aires significaba que el Imperio habia caido en el lazo.

En cuanto á los pretendidos insultos que la prensa de Buenos Aires ha hecho al Sr. Ministro Brasilero, el medio es demasiado grosero para que pueda dar el resultado q' se busca y q' no es otro q' es de propiciarse la buena voluntad del Sr. Ministro, que sin duda ha de inspirarle en móviles mucho mas elevados que aquella indecorosa chismografia.

Tambien D. Waldino.

Despues de las proclamas del Chacho, solo nos faltaba una de D. Waldino para completar la coleccion.

El terrible D. Waldino, que debia romper los cuadros de infanteria en Pavon, se preparaba á acabar con Flores y á barrer en seguida del Plata la demagogía del alevoso partido unitario. Ya saben vdes. que el Sr. Waldino tiene palabra de rey y que á veces suele tener conciencia de lo que dice.

El hecho es que está muy incomodado contra Sandes, Rivas y el *inicuo viejo* Paunero [testual.]

Segun D. Waldino, su papá no podrá resistir al jadear de los pueblos, sobre todo, desde que se trata de los mismos cobardes de *India Muerta* y Pavon. [testual.]

Suponemos que el Sr. Waldino no podrá menos de ser feliz en su empresa. Cuando un hombre de sus principios, de su moralidad y de su ilustracion y servicios se pone al frente de una causa, no puede dudarse que esa causa es la causa de la civilizacion, cuyo primer representante, segun el Sr. Carriego, es el Chacho, hombre no tan civilizado como su dueño.

He aquí una muestra de la literatura de D. Waldino, gefe Oriental á cuyo Gobierno reclama la observancia mas estricta de la neutralidad.

A LOS VOLUNTARIOS ARGENTINOS.

Amigos y compañeros!

Ya vamos á pisar el territorio Oriental á sostener las instituciones y libertades de este pueblo amigo y heróico.

Venimos por nuestra voluntad á combatir al infame invasor Venancio Flores y sus hordas de bandoleros alimentados y sostenidos por el oro de nuestros encarnizados enemigos los porteños unitarios.

Venimos á pelear en defensa del Gobierno que sostiene la Independencia Oriental contra la usurpacion y predominio de aquellos malvados.

Invoquemos su causa y su bandera, por que ellas simbolizan Independencia-Igualdad y Libertad!

Adoptándola, juremos sostener estos principios hasta barrer del Plata la demagogia y predominio del alevoso partido unitario, que ha empobrecido y diezmado á las Provincias del Interior.

El brioso pueblo Entre-Riano que dejamos á la espalda, aun se mantiene sufriendo resignado y empobrecido por ese mismo sistema, que sigue bañando en sangre las poblaciones, al bote de lanza de los sicarios del poder que representan los asesinos Sandes, Rivas y el inicuo viejo Paunero.

Venimos cansados de sufrir tanta felonia, tanta humillacion del déspota Unitario... solo por ser leales amigos del General Urquiza que ha sacrificado sus glorias, las de su Pueblo y hasta sus amigos por mantener la paz, que alevosamente sirve para aherrojarnos, y para asesinarnos mas tarde si el bandido Flores triunfase.

Nada ha sido bastante para detenernos!

Sabiamos que el Gobierno de Entre-Rios aconsejaba la abstencion en esta lucha—Pero ¿como permitir que enemigos feroces se armasen aqui, en asecho de nuestro porvenir?

Dias mas y el mismo General Urquiza no podrá resistir al *jadear* de los pueblos que le gritan:

¿Qué haceis? ¿Porqué dejais que se nos asesine?

Entonces, camaradas, estaremos á su lado, y los Orientales libres tambien con nosotros.

¡Compañeros!—Juremos morir antes que transigir con los enemigos de la paz y bienestar de nuestras familias!

Juremos respetar la vida y la propiedad como sagrario inviolable defendido por nuestras *costumbres* y leyes protectoras!

Moralidad y disciplina han sido siempre la educacion del Ejército Entre-Riano. No desmentir compañeros, estos principios y venceremos donde quiera que los traidores se nos presenten.

Son los mismos cobardes de «India Muerta» «Cepeda» y «Pavon.»

Son los mismos asesinos de nuestros hermanos del Interior, Cañada de Gomez, Playas de Córdoba y otros tantos nombres de triste recuerdo.

....

Pues bien; citemos á todos nuestros amigos de causa para que vengan aquí, al suelo que ya pisamos, á pelear por la del pueblo oriental que es la nuestra y que inicia un porvenir para los Argentinos amigos de independencia, libertad é igualdad.

Un ¡viva! al pueblo Oriental. A su Gobierno libre y defensor de la ley........

A nuestro amigo, el Capitan General D. Justo José de Urquiza!

Y nuestra querida provincia de Entre-Rios!....

Vuestro gefe y compañero—

Waldino Urquiza—Rebon,

Setiembre 14 de 1863.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Tal era la fuerza de fascinacion que producia aquel retrato, ó mejor dicho, aquel ser que evocado, pudiera decirse, por Satanás, se habia levantado de la tumba, habia tomado la forma y el traje, y la espresion y la vida de un momento de su pasado, y se habia asomado á aquel cuadro, como si aquel cuadro hubiese sido una ventana abierta en la eternidad.

En el angulo derecho superior del cuadro ó de la ventana, ó del hueco, como mejor queramos, habia un escudo, campo rojo con banda de oro diagonal de izquierda á derecha.

Luisa estuvo contemplando aterrada, muda, la imágen ó la figura, ó el fantasma de su quinta abuela.

—Esa mujer sufrió mas que tú, dijo Satanás, y tuvo mas decision que tú: como tú se vió vendida, pero tuvo fuerza bastante para luchar con la desgracia.

—¡Oh! esclamó Luisa; su solo aspecto es ya una historia sombría y misteriosa.

—Pobre Luisa Isabel María! esclamó Satanás: pero dejémosla reposar. Ya la conoces. Escucha ahora su historia.

La baronesa del Destierro, y decimos la baronesa para que no perdamos la idea del aspecto que en aquellos momentos representaba Satanás, volvió de nuevo junto al velador, dejó en él el quinqué, puso sobre la bomba la pantalla, se amortiguó la luz dejando el salon envuelto en sombra, escepto una pequeña parte de él débilmente alumbrada, y la baronesa se sentó.

Frente a ella, escitada, pálida, conmovida, estaba Luisa.

—Las desgracias ajenas, dijo el diablo, son el mejor antidoto contra el sufrimiento de las desgracias propias. Este pensamiento es hijo del egoismo. Pero como es lojico y necesario que el hombre sea egosista, hé aqui q' ese pensamiento es aplicable y se aplica justa, lógica y necesariamente. Voy á contarte la historia de tu quinta abuela Luisa Isabel Maria, para que te sirva de consuelo y de ejemplo.

La hitoria que voy á referirte debe tener un titulo.

Yo de autoridad propia y por lo que de ella se desprende pongo por título á la historia que vas á oir.

VIII.

Historia de Luisa Isabel Maria

bajo el titulo de

LA CASADA VIRGEN

I.

Una tarde de la primavera del áño de gracia de 1674 un hermoso caballo árabe andalus. atravesó desbocado, magnifico, centellante la mirada, flotante la crin, soberado, entregado á sí mismo, el prado de San Gerónimo de Madrid, en ocasion de que dicho prado estaba lleno de gentes de todas clases y condiciones.

El bruto atropellaba á uno, aterraba á otro que se veia á punto de ser hollado, y forzaba su carrerra escitado por las voces y por los alaridos de las gentes, que se helaban de horror al ver aquella exhalacion en figura de caballo, que pasaba y se alejaba rápidamente con el ruido de la tempestad.

Lo que causabale terror de las gentes, era que el caballo llevaba sobre sí á una mujer; menos que una mujer; una joven bellísima delicada, admirable por conjunto, por la nobleza de su traje y por los largos cabellos negros que, sueltos por la violencia de la carrera, flotaban junto á un medio desprendido y finisimo velo de gasa blanca y plata.

La jóven iba inclinada hácia adelante el cuerpo, firme en la silla, como si ella y el caballo hubieran sido un solo cuerpo con la mirada centellante y la voz ronca que gritaba, escitando al animal:

—Aprisa, aprisa, mas aprisa, Centauro; vuela, muere, pero sálvame, sálvame, aunque para salvarme me mates.

Esto no lo oia nadie, pero la jóven lo decia.

Y el caballo, como obedeciendo á su bello ginete, forzaba su carrera.

Al pasar por delante de San Fermin. iglesia del hospital que habian fundado algunos años antes los nabarros en el prado de Recoletos, un caballero jóven y gallardo que salia de la iglesia vió á la jóven desconocida arrastrada de aquella violenta y peligrosisima manera por el caballo, y obedeciendo á un impulso de caridad, se dirijió rápidamente á un lacayo que en la puerta de la iglesia tenía tres caballos, subió en uno y dijo á un caballero anciano con quien de la iglesia habia salido:

—Don César: es necesario ver de salvar á esa dama: volveos á casa y nada temais: mi caballo es el vicho de mejores piernas que se conoce. Adios.

Y partió á rienda suelta tras el caballo desbocado que se veía ya á lo lejos entrando en la pradera de la Fuente Castellana.

—Dios ayude á don Luis y le libre de mal, dijo el caballero anciano.

Y montó en otro caballo, montó en el tercero el lacayo, y el uno delante y el otro detrás se encaminaron al paso al prado de San Gerónimo.

II.

Era don Luis, el que se habia puesto en seguimiento del caballo desbocado, un jóven como de treinta años, de semblante noble, de ancha frente, de hermosos ojos y de larga cabellera rizada.

En cuanto salió de la puerta de Recoletos, puso el caballo á la carrera en seguimiento de la dama. Pero la dama iba muy lejos, y el caballo desbocado parecia ganar en velocidad. Se acercaba ya al repecho que entónces como ahora dominaba la fuente Castellana: parecia imposible alcanzar á aquella exhalacion viviente que disminuia en volúmen dejando solo ver distintamente el velo de la dama que flotaba é la violenta carrera.

Sin embargo, D. Luis firme en la silla, heria los flancos de su caballo que avanzaba de una manera rápida y uniforme, sin desalentarse su ginete por no alcanzar ventaja sobre la distancia que le separaba de la dama.

—El caerá, decia refiriéndo al caballo.... pero si al caer la mata.

Y aterrado por este pensamiento, espoleaba mas á su caballo, que relinchaba como quejándose de aquel castigo inmotivado.

De repente D. Luis dió un grito.

Allá á lo lejos habia visto al caballo desbocado dar un horrible salto, y caer en un barranco: ya no le vió aparecer mas.

Helósele la sangre, pusose densamente pálido, castigó duramente á su caballo, y seis minutos despues estaba al borde de un anchisimo barranco, por el cual se habia precipitado Centáuro, que se agitaba en una dolorosa agonia en el fondo del barranco.

Pero la dama no estaba allí.

D. Luis lanzó en torno suyo una mirada anciosa.

Entónces vió á la dama, que, recogido el brazo al estremo de su trage de montar, subia barranco arriba en paso lento.

D. Luís dió la vuelta y bajó al barranco: detuvo su caballo junto al Centáuro y reconocio al pobre animal, que jadeante, rendido al dolor, estirado el cuello, arrojaba sangre por la boca y por las narices.

De que era caritativo, dió muestras echando pié á tierra, tomando un pistolete de las bolsas del arzon y acercándose al Centauro, que pareció reconocer la intencion del que se acercaba, levantó la cabeza y miró á D. Luis de una manera que parecia decir:

—Ayudame, socorreme, porque sufro mucho.

—El único socorro que podia darse al caballo, era rematarle.

—Don Luis se acercó, apoyó el anillo de su pistolete en un oido del caballo y disparó.

El Centáuro dejó caer la cabeza definitivamente muerto.

Entónces la dama, al ruido del pistoletazo, se volvió, vio á don Luis y se detuvo.

D. Luis llevando su caballo del diestro, adelantó hácia la dama.

Cuando estuvo cerca de ella, le saludó de una noble manera y le dijo con acento opaco.

—¡Gracias!

—¡Gracias, señora! contestó D. Luis que miraba aturdido á la jóven, por el efecto maravilloso que habia causado en él su hermosura: ¡gracias! ¿y por qué?

—Porque habeis abreviado la agonia de ese pobre animal que me ha salvado.

—¿Que os ha salvado?

—Si....y espero que vos....completareis mi salvacion.

—¡Que teneis que temer estando á mi lado!

—Todo.

—¡Todo! ¿No creis que puedo yo defenderos?

—Si; indudablemente, podriais defenderme de muchos peligros, porque se conoce en voz que sois gran caballero, poderoso y valiente, pero no podriais defenderme si apareciese mi marido.

—¡Ah! ¡sois casada! dijo con un asombro doloroso D. Luis.

—Si, si señor, soy casada y mi marido me persigue.

—¿Que os persígue?

—Lo que significa que huyo de él.

—¿Y adonde señora?

—No lo se....á cualquier parte....y le llevo gran delantera....á no ser por las gentes que me han visto, y que le guiaran ....si el pobre Centáuro no hubiese sucumbido....

—Yo tengo á alguna distancia de aquí una quinta....es ya cerca de la noche....si quereis aceptar.

—¿Y por qué no?....

—No me conoceis.

—No importa.

—Entonces, señora, y ya que estais amenazada, y que no podeis perder tiempo, permitidme que os conduzca en mi caballo.

—¿Y por qué no? dijo la dama, dando su mano á don Luis que la ayudó á montar.

Despues D. Luis montó á caballo, y para sujetar á la dama, rodeó su cintura con su brazo.

La dama se estremeció, como se estremece una mujer digna la primera vez que un hombre rodea su cintura.

D. Luis se estremeció de placer, porque notó un no sé qué misterioso y embriagador en el estremecimiento de la dama.

Despues puso su caballo al paso.

—¿Y no podeis alejaros mas aprisa? dijo la dama.

—Perdonad, pero mi caballo está muy fatigado, y si le violentamos podrá suceder que caiga como el vuestro; pero nada temais, la noche se viene encima y el monte está cerca. Una vez dentro de la espesura, nada hay que temer.

—¿Y está muy lejos vuestra quinta?

—Seis leguas.

—Es decir que llegaremos á ella....

—Al amanecer.

La dama inclinó la cabeza sobre el pecho y calló.

D. Luis siguió encaminando su caballo al cercano monte, y profundamente pensativo.

—¿Quién será esta dama? decía para sí; parece principal y yo no la conozco; y eso que conozco á todas las familias nobles de la corte: ¡y casada!.... nadie al verla lo diría....¡y huyendo de su marido!....¿por qué huirá?

Y D Luis no se atrevía á hacer preguntas á la dama, ni á tomarse confianza de ningun género.

La noche, sin embargo se venía encima.

La noche, favorecedora de malos intentos, y procuradora de ocasiones.

Y á mas de esto el cielo, que toda la tarde se habia mostrado despejado, empezaba á cubrirse de nubes, impulsadas por un violento norte.

—Tengo frio, dijo á media voz y con acento opaco, armonioso, lleno de confianza en su compañero la dama.

—¡Ah! ¿teneis frio, luz de mis ojos? esclamó D. Luis.

—¿Qué habeis dicho? dijo la dama mas con acento de duda que de enojo.

—¡Yo! dijo D. Luis á quien involuntariamente se habia escapado el aequiebro, porque al preguntarle la jóven, estaba pensando en que era muy hermosa.

—Sí; creo que me habeis dicho: luz de mis ojos contestó la dama con un acento singular.

—¿Y eso quá le hace? dijo D. Luis.

—No lo sé, dijo ella: pero es estraño.

Y se calló.

Pero poco despues se estrechó contra D. Luis y dijo:

—¡Tengo frio! ¡y empieza á llover!

—¡Ah! si; ya me habeis dicho otra vez que teneis frio, dije D. Luis deteniendo el caballo: perdonad: ¡pero estoy tan turbado!

Y se quitó la capa.

—¿Qué vais á hacer, dijo ella.

—Voy....á cubriros....

—¡Y os vais vos á quedar descubierto.... á la intemperie.... sin mas abrigo que un jubon de seda! ¡y este viento que hiela!.... ¡si os diera un pasmo por mí!

—Pues no sé, señora, como podamos arreglar esto, no habiendo mas que una capa.

—¿Cómo? dijo la dama fijando con una insistencia particular sus grandes ojos negros en D. Luis: ¿como? cubriéndonos los dos con ella.

—¿Y no temeis?....

Don Luis se detuvo.

—¿Qué he de temer yo, desdichada, que huyo de un hombre odioso? dijo la jóven cuyos ojos se llenaron de lágrimas: todo cuanto me pueda suceder será para mí menos terrible que caer en sus manos. Os he encontrado á vos....he permitido que me acompañeis.... y eso es haberos aceptado.... en la situacion en que me encuentro, estoy preparada á todo, á todo incluso la muerte. Vos vereis si os conviene el que yo os aprecie, el que tenga que sentirme agradecida á vos, ó que vea que nada os debo, si pretendeis recompensaros de cualquier modo del servicio.... del inmenso servicio que me haceis.

NOTICIAS DIVERSAS.

Esplosion.

—Reciente todavia la terrible catástrofe del hundimiento de la escuela de Ruzafa, tenemos que anunciar á nuestros lectores otra no menos terrible y que acaba de cubrir de luto á los habitantes del inmediato pueblo de Museros. A la hora en que escribimos estas lineas no tenemos aun detalles circunstanciados de la terrible desgracia á que aludimos y que nos han referido del modo siguiente: Se celebraba el domingo en dicho pueblo la fiesta anual á su patron San Roque, y por la noche se preparaba el pirotécnico encargado de los fuegos artificiales á dar principio á este género de diversion á que se muestran tan aficionados las poblaciones del campo y tantas desgracias han ocasionado en diversas ocasiones. El pirotécnico tenia su depósito en la casa de la villa, como parece ser costumbre, cuando un cohete encendido inflamó la pólvora causando tal esplosion, que segun se nos ha referido, voló la casa de la villa, la abadia inmediata y una casa contigua á este edificio.

Dejamos á la consideracion de nuestros lectores la consternacion que ocasionaria esta catástrofe. Asi que la noticia llegó á Valencia, el señor Gobernador con el celo que le guia siempre en caso semejantes, se trasladó inmediatamente al sitio de la catástrofe y lo mismo hubiera hecho el Ilmo. señor Arzobispo á no hallarse enfermo y en cama, razon por la cual le ocultaron la catástrofe. A la hora que esto escribimos no sabemos todavia cuantas personas han sido victimas de la terrible esplosion y quisieramos que fuera exagerada la noticia que ha circulado de haber perecido muchos de los que se encontrabad en aquellos momentos en la abadia y en los demás edificios arruinados por la esplosion. Sabemos, si, que las Autoridades eclesiastica y civil dictaron al instante las mas acertadas disposiciones á fin de salvar la vida á los que aun la conservasen entre los escombros, ejecutándose con un ardor y una actividad estraordinarias esta terrible esploracion.

Si á última hora tenemos noticias las pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

A última hora podemos ampliar estas noticias. La catástrofe ocurrió á tiempo que se disparaba en la plaza el castillo de fuegos artificiales, y entónces fué cuando penetrando un cohete en la casa de la villa donde se hallaba el depósito de pólvora, produjo la terrible esplosion que ha llenado de consternacion á los habitantes de Museros. Se desplomó la casa de la villa y parte de la casa q' habia inmediata donde se hallaba ya en la cama el Sr. Cura del pueblo, anciano achacoso y débil, á quien la esplosion arrojó á la calle, quedando herido en la cabeza. Anteanoche, poco despues de la catástrofe, se contaban cuatro muertos, dos heridos de mucha gravedad y otras muchas personas con lesiones mas ó menos graves.

Se cree que si la esplosion hubiera ocurrido pocos momentos antes, las consecuencias hubieran sido mucho mas funestas, en atencion á que el gran gentio que presenciaba el disparo de los fuegos se hallaba en los primeros momentos diseminado por toda la plaza, y por consiguiente inmediato á los edificios arruinados por la esplosion. Los cohetes sueltos que empezaron á circular por la plaza, como es costumbre, obligaron á la gente á retirarse al lado opuesto, y á esta circunstancia se debe el que el número de desgracias no haya sido mucho mayor.

El Sr. Júez de primera instancia de Moncada, la fuerza de guardia civil y fusileros que se hallaban en el pueblo para mantener el órden durante las fiestas, y la autoridad local, fueron los primeros que acudieron á prestar auxilios en aquellos momentos de consternacion.

Ampliaremos estas noticias asi que los hechos sean mas conocidos.

Diario de Barcelona.

Tropelia.

Dice la *Democracia* de Gualeguaichú:

«Los blancos acaban de cometer una nueva tropelia con un súbdito argentino.

«El Sr. D. Federico Banoviche, honrado comerciante de Fray Bentos ha sido preso por el capitan del *Villa del Salto* rastreramente.

«El hecho ha tenido lugar de este modo:

«El Sr. Banoviche fué llamado por un hombre que se mandó á su casa del vapor *Villa del Salto*, que le dijo que el capitan de dicho buque lo necesitaba.

«El Sr. Banoviche sin poder sospechar el lazo que se le tendia fué á bordo, y allí se le dió órden de prision.

«El vice-Cónsul fué avisado del hecho, pero no tuvo tiempo de reclamar, segun unos porque no lo hubo, y segun otros, por andar algo remiso.

«Lo cierto es que el *Villa del Salto*, se llevó violentamente á un argentino, despues de aprehenderlo de un modo indigno y sin decirle la causa de su prision.

«En el 25 *de Mayo* solo supieron lo que pasaba despues que el vapor de los blancos tenia media hora de camino.

«No tenemos los datos suficientes para juzgar si el vice-Cónsul ha obrado con lenitud ó no, pero averiguado esto lo diremos á nuestros lectores.

«Lo que sí estrañamos es que el 25 *de Mayo* haya estado con las calderas frias, andando cerca esta especie de piratas.

«Entre tanto ¿permanecerá impasible el gobierno argentino, en vista de tan rudo atentado?

«¿Pensará consentir que se nos insulte tan miserablemente?

«No podemos creerlo y esperamos que obre con toda energia, como es de su deber.

«Por nuestra parte cumplimos con dar cuenta del hecho, tal cual nos lo han referido.

«Ya veremos en lo que paran estas misas.»

Enviado al Paraguay.

Está ya de vuelta en Montevideo el Sr. Nin Reyes que como se sabe, habia ido en mision estraordinaria del gobierno oriental acerca del de Paraguay; parece que la mision del Sr. Reyes no ha dado los resultados que se aguardaba, al menos los diarios de Montevideo no han dicho sobre ella una palabra.

Entre-Rios.

Por el «Gualeguay» hemos recibido recibido periodicos de Entre-Rios hasta el 30.

No traen nada de nuevo sobre aquella provincia.

Sumario.

El gefe politico de Gualeguaychú está levantando una sumaria sobre las mashorcadas que tuvieron lugar allí cuando llegó el parte falso de la derrota de Flores, y en que se dieron mueras al gobierno nacional, á los gringos etc. Curioso ha de ser el resultado del tal sumario.

El maquinista del vapor «Esmeralda.»

Por un olvido involuntario no publicamos una rectificacion que se nos remitió el jueves de la Capitania del Puerto, rectificando lo que dijo el *Ferro-carril* del Rosario, sobre la mala asistencia que se prodigó por los médicos de San Nicolas al maquinista D. Lucas Smith del vapor *Esmeralda*. En esa rectificacion que no publicamos por habérsenos estraviado, se dice, que en San Nicolás se prestaron al Sr. Smith todas las atenciones que demandaba su estado, tanto por el Sr. Dr. Diaz Herrera, como por el médico de Policia, pero que el caso era tan grave, que nada pudieron contra él los auxilios de la ciencia.

Agrega tambien la rectificacion de la Capitania, que el Sr. Bruce armador de ese vapor, dice lo mismo que ha comunicado el subdelegado de marina de aquel punto.

Derrota de Flores.

Ya tenemos la clave de la gran derrota de Flores que los diarios de Montevideo han anunciado en todas voces—no ha sido mas que un suceso idéntico al de Moreno, y con iguales resultados para el gefe de la revolucion Oriental. Las cartas de nuestros corresponsales de Montevideo lo esplican todo.

Medina ha visto dispersada su caballeria, que ha tenido que ganar en desórden los cuadros de la infanteria, por eso es que Medina reforzaba la vanguardia con las divisiones de Cames y Rodriguez, y por eso es que Moreno le manda 800 hombres de refuezo; tambien por esta causa es que Medina no pasa el Yi, donde se pone á descansar, pues vá muy rendido.

A esto pues quedan reducidos los repiques y cohetes de los de Montevideo, y los célebres partes del mas célebre de los secretarios-Vasquez Sagastume.

Costa Oriental del Uruguay.

Por el «Gualeguay» se han tenido noticias de Paisandú hasta el 1.°

Al Norte del Rio Negro no queda mas punto en poder del Gobierno de Montevideo que los pueblos del Salto y Paisandú, y cuyas guarniciones no salen de las trincheras pues son corridas luego por las partidas de Colorados que andan en esas inmediaciones. En Paisandú se esperaba á la division del General Caravallo.

El vapor *Villa del Salto* acompañado del vaporcito *Correo* se hallaba por Hervidero dicen que pasando gente y caballos del Entre-Rios.

Lucas Piris.

Este gefe de los blancos llegó ayer en el «Gualeguay» del Salto, y siguió viage para Montevideo.

Paul Julien.

El miércoles por la noche tuvimos el placer de oir á este distinguido violinista. Para justificar lo que de él vamos á decir, haremos conocer á nuestros lectores quien es ese eminente artista.

Paul Julien, nació en Crest, departamento del Dróme (Francia) el dia 13 de Febrero de 1841.

A los siete años de edad tocaba en público.

Un año despues, es decir, á los ocho años y medio, bajo la direccion de Alard, perfeccionaba sus conocimientos musicales, y recibia el primer prémio en el conservatorio de Paris.

La carrera de Julien es rápida como el rayo, porque es la del génio. Asi lo atestigüa el magnifico album que lo acompaña, en el cual se ven testimonios de todo género y una gran coleccion de articulos de los mejores diarios de Francia, Inglaterra, Portugal y Brasil. Estos escritos le han sido dedicados desde la edad de siete años, en que ya se le reputaba un fenómeno músical.

El juicio que ha merecido Paul Julien no es de escritores ligeros, sinó de los mejores críticos de Paris, contandose entre sus admiradores Berlioz y Seudo.

Paul Julien ha recorido tambien la América del Norte, en la cual ha recibido constantes pruebas de admiracion.

En Inglaterra ha hecho la fortuna de uno de los empresarios de los mejores teatros, tocando la música que Paganmi dejó escrita á su muerte.

En Montevideo donde acaba de hacerse oir ha merecido los aplausos mas calorosos.

Paul Julien no estará entre nosotros sino muy poco tiempo, pues parte para el Brasil á unirse á su padre, con el cual recorrerá el Portugal, de donde pasará á Francia.

Despues de esto, casi nos creeriamos escusados de contar nuestras impresiones del miércoles.

Las reasumiremos en una palabra:

Paul Julien es un gran artista.

Su ejecucion asombrosa vence todas las dificultades del instrumento; su gusto es elevado y severo: los sentimientos mas perfumados del alma parecen correr hasta sus dedos agitados y saltar, como la chispa eléctrica, á la caja armónica, donde estallan en sonidos sobrehumanos.

Paul Julien arranca del violin esas notas con que solo responde cuando le hiere la mano del genio.

Los *armónicos*, son ínauditos: no es posible acertar si son *armónicos* ó el sonido apagado que despide el violin cuya voz vela la *sordina*.

Despues de la ejecucion de tres piezas admirables, dos de ellas originales, Paul Julien nos hizo oir un instrumento de su invencion que causará mucha novedad en el público.

Es una sencilla caña, en la que se hallan tendidas cuatro cuerdas de violin, levantadas por una pequeña *puente*. Este instrumento tiene el mismo sonido del oboe. Paul Julien arranca de él notas dulcisimas y ejecuta las mismas dificultades que en el violin.

No queremos estendernos mas.

Creemos que el público de Buenos Aires, que tiene verdaderamente el sentido musical, apreciará debidamente á este distinguido artista, haciendo gratos para su recuerdo los pocos dias que debe pasar entre nosotros.

CRÓNICA LOCAL.

Policia—*Donde se prueba que dos mil pesos franceses pueden saltar sobre tres puñaladas italianos, y que para volver mas pronto, es necesario irse muy lejos.*

Pues señor, es el caso, y vaya de cuento, como se dice en la fabula del cuervo y el pavo, que para América se embarcaron en el paquete tres italianos un frances y dos mil pesos.

Los quimicos se han equivocado profundamente al decir de una manera absoluta que la plata tiene un debil olor, debian haber dicho «fuerte para algunas narices. En efecto, no se cómo estos tres individuos olieron los dos mil pesos del frances, el caso es que los olieron y como en el mar no hay boliches prefirieron bajar á tieraa para cambiar de domicilio á los dos mil individuos, como diria mi quèrido primo el ineiferente.

¿Sabeis lectores donde está la Floresta?—pues bien allí.

Con palabras corteses
Y maneras cumplidas
Convidan mis alegres italianos
Cual si fueran franceses
Al frances del dinero
A dar un paseito por los llanos;
Aprietanse las manos
Y caminan juntitos como hermanos.

Mas luego que salieron del poblado y vieron que tres son mas que uno, y que dos mil pesos entre tres daban seiscientos sesenta y seis pesos, y dos tercios á cada uno, dijeron—es lo menos que el frances puede pagarnos por el honor de ser acompañado de sujetos amantes de la libertad.

Y zas, tras los puñales afuera,
El plan está ya hecho:
Los primeros puñales van al pecho
Y el otro á la mollera.

Al ver el frances un cambio de posicion tan repentina en sus compañeros, alza los ojos al cielo y olvidandose de las victorias de sus antepasados y de las hazañas de sus contemporáneos en Méjico—pregunta en el idioma del valor con el mas grande miedo que ha tenido jamas un hombre —¡grande contraste! — que me quieren vds. señores italianos.

Los dos mil ó la vida
Pronuncian las tres lenguas italianas
Y apenas es oida
La frase singular por el frances
«Como se pide» su sentencia es.

Los italianos guardan sus puñales y, y ya queda cumplida mi primera promesa al lector.

Voy á la segunda: pero esperad....no me acuerdo, no sé—eh! ¿como voy á saber? si el comisario no me lo ha dicho:—en fin aqui es necesario figurarse que sucede como en los sueños—el tránsito de los cuatro ciudadanos de la Floresta á Buenos Aires no sé como fué, lo cierto es que á los quince dias del suceso, estaban tan amigos en apariencia como antes, los viajantes en el muelle de Buenos Aires; el pillo del frances habia estado, midiendo, calculando, y pesando, las ventajas y los inconvenientes que traeria hacer dar á sus compañeros un alojamiento en la cárcel: un deber de caridad lo decidió por fin á denunciar el hecho, pero ¡que hombre inteligente! en vez de llegar á la Comisaria mas cercana, se fué á la que estaba mas lejos con la intencion de volver mas pronto, volvió al otro dia — los pájaros se habian perdido ya entre la muchedumbre que hormiguea por nuestras calles:—la policia los busca.

Se nos recomienda—La publicacion de las siguientes lineas que debieramos tener todos presentes para no caer en los errores que señala el autor.

«LENGUAJE—Seria muy conveniente que los que publican sus pensamientos por medio de la prensa en nuestro pais, cuidasen de servirse de voces y construcciones españolas para espresar lo que quieren decir.

«Es por demas enojoso estar leyendo todos los dias articulos en que se habla de las *murallas* de las casas, de las gentes que sube ó baja las *escalas* de ellas, de las personas que *hubieron* en el teatro, de los que hablan *despacio* para no ser oidos de algunos, de que *hacen* muchos dias *á* que no llueve, de *reasumir* lo que se ha dicho en un discurso, y otras cosas por el estilo.

«Todos estos son disparates.

«*Murallas* son las obras de fortificacion con que se circunvala una ciudad: las casas estan construidas con *paredes ó tabiques*

«*Escala* son las de los buques, los portátiles de cuerda ó madera de que se sirven los albañiles, las medidas de que se sirven en el dibujo lineal: la obra de peldaños por la que se sube á las piezas de una casa se llama *escalera*.

«*Haber* en el sentido de indicar el cuento de algun hecho, es impersonal y de consiguiente no concierta con el nombre que lo acompaña: se dice: *habia* cien personas, *hay* cien personas reunidas, *hubo* cien personas, pero nunca *habian* ni *hubieron*.

«*Despacio*, significa *lentamente*. Hablar despacio no es hablar en voz baja; se puede hablar *despacio* gritando,

«Se dice: *muchos dias ha que no llueve*, no *muchos dias hacen que no llueve*.

«Ese verbo en plural es un disparate y esa preposicion *á* está de mas.

«*Reasumir*, es volver á tomar lo que se habia dejado. Cuando se compendia lo que se ha dicho en un discurso, se *resume*, no se *reasume*.

«Ademas hay otros muchos galicismos que se usan diariamente y en todos los escritos, pero cuya enumeracion seria larguísima.

«Recomendamos á nuestros literatos del dia, á los de nuevo cuño, que se aprovechen de la leccioncita.

Grande espectáculo—El Sr. Berardi nos ofrece para el lúnes una funcion nueva en su jénero y que por su misterioso mecanismo debe llamar la atencion general.

La funcion tendrá lugar en los salones de Colon.

Se nos asegura que será digna de verse.

Vamos, pues, á Colon el lúnes.

Asombrosos descubrimientos — Uno de los muchos séres inteligentes y cientificos que pululan en esta ciudad, uno de esos que andan por las calles observando la causa porque hacen que se estrechen las calles en los estremos, ó midiendo con su baston la proyeccion de las sombras para deducir la altura de los objetos que las producen, ó haciendo proporciones entre sus pasos y los de otro que pasa por la otra vereda, ha hecho los siguientes descubrimientos.

—La capacidad de los miriñaques está en razon inversa de la de las personas q' los llevan.

—Un miriñaque es como una redoma de aguardiente de á 36 grados: si se volcara, nada quedaria en él: todo el contenido se evaporaria.

—La estrechez que se nota en las ciudades proviene naturalmente de los miriñaques: antiguamente en una calle cabian hasta cien mujeres con comodidad; y hoy con diez está llena: es menester que se ensanchen las casas y pueblos porq' de otro modo las mujeres no cabran en ellos.

—Si el mundo rebosa y no puede contener ya mas habitantes, no será sin duda por el número de ellos sino por el de los miriñaques.

—Feliz el pueblo donde no se usen miriñaques! Ahí no habrá ficciones ni engaños y las cosas aparecerán realmente como son.

—Un miriñaque no es mas que un globo sin paracaidas: ¡infeliz del que llegue á viajar en él; no tendrá salvacion!

—Sí la fisica se ocupara de los secretos de la moda, el miriñaque seria uno de los aparatos principales de un gabinete; por él podrian aclararse muchos misterios.

—El miriñaque nunca morirá, es de esos objetos que usados una vez, transforman de tal modo las cosas, que no se pueden suprimir sin caer en el ridiculo: la vista que está ya acostumbrada á sus engaños, se escandalizaria si volviera á presentársele la realidad.

—El miriñaque es la parte esencial de la muger: si se lo cuelga solo, se obtendrá el esqueleto de aquella.

—La mujer ha hallado su formulá en el miriñaque, antes de usarlo no habia un objeto que pudiera simbolizarla, pues ahora el miriñaque es el símbolo de la muger.—Una mujer sin miriñaque seria lo mismo que una ave sin alas: mientras mas grande es el miriñaque, mas vuela la que lo lleva.

—Una cosa es digna de votarse: el hombre y la muger han marchado siempre por opuestas vias: mientras que los hombres han ido enangostándose, las mugeres se han ido ensanchando: los hombres se van convirtiendo poco á poco en linea, mientaas que las mugeres van tirándo ya á esferas; siguiendo así, llegará tiempo en que una muger arrastre á su paso algunas docenas de hombres.

—Una muger dentro de su miriñaque es como el pajarito encerrado en una jaula: llora su prision pero la llora cantando.

—La aparicion de los miriñaques en el mundo es una fecha memorable y que la historia debe gravar indeleblemente en sus páginas: ella ha causado una revolucion en la sociedad que se vió hinchada derrepente y ocupando un espacio triple del que antes ocupaba.

Teatro—Los ojos se detienen en una blanca, fresca y animada cara: en el momento en que los ojos se detienen, los rosados labios que estan en la fresca cara están diciendo unas amorosísimas palabras escritas hace ya muchos años por Shakespeare—han pasado ya muchos años que esas palabras fueron escritas pero no por eso son viejas y en los rosados labios donde yo las vi estaban mas nuevas mas amantes, mas conmovedoras.

La actriz Rita ha sido la que pronunció antenoche estas palabras y ¿quién que ha estado aun vuelve en el teatro no ha deseado ser por ese momento el Romeo?

Es tan bello el amor, que aun fingido atrae estasiando, anima, inflama, pierde.

Esto lo he aprendido en las novelas, que lo que es por mi, nunca he sido objeto del amor de nadie á no ser de un perro que se llamaba Roswal que me queria exactamente como si fuera su hermano ó á lo menos su primo: con que así no garanto yo que el amor inflame arrebate ni atraiga.

Siento mucho que á proposito de teatros se me haya venido la idea de Roswal pero que quereis, era este un perro tan apreciable que á ser hombre, con tan buenos sentimientos, hubiera sido digno á lo menos, de ser Senador.

Dije que los ojos se habian detenido: las mujeres bellas tienen la desgracia de que sus imájenes son robadas por las retinas de cualquier pobre diablo—¿quién le diria ahora por ejemplo, á la rubia cuello de cisne, que se sienta perpetuamente en frente de mí, ó en frente de la cual yo me siento *salvajemente* (léase en inglés), quien le diria pues que ahora, en este momento en que ella cosiendo, ó tejiendo flores, ó quién sabe si cortando cebolla, yo la estoy mirando ¡donde se me antoja, por ejemplo detras del tintero, ahí, q' me está espiando, con unos ojitos tan pillos, y despues notando que la miro mucho, se hace la descuidada ¡ay qué monada!—la veo correr por tras del tintero y venirse á pasear por los renglones que escribo, disminuida hasta el tamaño de una muñequita. Como es tan pequeñita, pesa tan poco que su pié no borra las letras.

Bien, basta, largo de aquí, imájen fastidiosa, bórrate....y se borró.

Si, es claro señores, la vision es una sensacion que tanto los objetos reales como los recuerdos pueden producirla; cuando la producen los objetos se dice, estoy viendo tal cosa; cuando la producen los recuerdos, toma el nombre de ilusion.

Pero sucede á veces que las ilusiones son mas agradables que las realidades—por ejemplo, á mi me agrada mas figurarme que veo á la rubia corriendo tras del tintero, que verla realmente en la cazuela del teatro de la Victoria.

Ya que por la rubia salí del teatro para venir á mi posicion actual, y entro recien otra vez á él á proposito de la rubia, diré—entre la actriz y la rubia mi anteojo no descanzaba—si veia á la una me parecia un crimen dejar de ver á la otra, sobre todo, cuando la actriz estaba sublime y tenia ademas el mérito de que la rubia la estaba mirando con tanto interés.

A pesar de tantos motivos de distraccion tuve lugar de decir á mi amigo el narigon (y echese V. á escoger entre narigones!; le dije pues «sabes que este Sr. Caraballos ha elejido una pieza lindisima?

—Oh si y él la ha arreglado tan bien como lo has podido ver;—es un gran mérito.

—Si, pero ya levantan el telon para la petipieza, cállate.

Va, pif, adios todo, adios rubia ya no os miro mas, solo me ocupo de reirme. Me he reido lector con la peti-pieza exactamente como si fuera un gran tonto siendo así que solo soy un tonto mediano; pero era tan naturalmente representada y tan original!

A la salida me puse á la puerta de la cazuela, como debe hacer todo jóven amante del bello secso, y á la altura del siglo en cuanto á mala crianza.

—No atropelle niño—me dijo un vigilante á tiempo que yo hacia esfuerzos inauditos por ganar un puesto en el cual no se escapara de mis miradas ni la arruga mas pequeña de la vieja mas chocha que por via de borra vá á la cazuela.

—Eh! espero á mi familia, conteste con furor.

¡Qué familia!—el vijilante siguió á mi lado y cuando hubieron salido todas, el vijilante me preguntó con sorna.

—¿Y la familia de vd. caballero?

—Acausa de vd. ha salido sin que la vea. ¿porqué no me dejó pasar antes?

Esta idea no es mia, la he oido espresar ya á muchísimos dandys en iguales circunstancias.

Mentiras dulces—Así como hay verdades amargas hay mentiras dulces.

¿Quien no querria verse siempre engañado por unos ojos que virtieran torrentes de amor, por unos labios que se abrieran para pronunciar palabras de amor?

Esto es lo que sucede á Julianito Siempre que pasa por cierta ventana de cierta casa de cierta calle, se oye una vocesita almibaraaa que le dice:

—Adios, Julianito; cuanto tiempo hace que no lo vemos!

—Es favor que V. me hace, Paquita; gusta V. este ramito que acaban de regalarme?

—Haria mal en aceptarlo, pero viniendo de sus manos....

—Ah! V. me enloquece: tómelo V.—adios, hasta mañana.

Y sigue su camino lleno de satisfaccion, sin escuchar la sendas risotadas que su presencia ha producido en las niñas de la ventana.

¡Qué felices serian los hombres si todos fueran como Julianito!

Renuncia del Sr. Gainza—Bajo este título se nos pide la insercion del siguiente comunicado.

«Nos llama la atencion de un modo especial el empeño con que se reparte la noticia de que el Sr. Gainza vá á renunciar á su puesto de inspector de milicias.

«Este rumor de que tanto se ocupan, sin fundamento realmente aparente no es mas que la noveleria de ciertas gentes empeñadas siempre en cambios de personas sin objeto.

«Aun suponiendo el caso de que haya propósito de renuncia, no es natural que se verifique tan á destiempo: el Sr. Gainza que es hombre de partido y con posibilidad en aquel puesto de crear candidatos, acaso no podria desprenderse de las instancias de sus correliginarios politicos que no podrian menos de empeñarse para que, dado este caso, dilatase en renunciar hasta despues de marzo próximo; pues este seria el modo de llevar á las cámaras una media docena de candidatos que hacen falta para la mayoria.

«Dejen pues de cavilar estos soñadores de renuncias.»

Un imparcial.

Paul Julien —El miércoles por la noche vimos realizado el alto jucio que nos habiamos formado del gran artista Paul Julien. Invitados por él á su concierto familiar, tuvimos el honor de oirle tocar un gran capricho romántico, una fantasía sobre temas de muchas óperas, un bolero venezolano y una fantasía pastoril tocada en un instrumento de su invencion.

Al tocar el bolero se rompió la prima de su violin, lo cual no arredró á Julien para continuar, ni fué causa para que se echara nada de menos en los sonidos de la pieza que ejecutaba.

Paul Julien hace hablar á su violin en todos sus tonos; saca de sus cuerdas todos los cantos, y crea sobre ellas todos los acompañamientos.

El miércoles podremos oirle en Colon, donde trabajará en union de la compañia española. Para ese dia están citados todos los aficionados á la música.

La sorpresa que van á esperimentar, no ha de ser mayor que la que nosotros hemos sentido al escuchar á Paul Julien.

Los que oyeron á Sivori van á olvidar indudablemente su recuerdo. No faltará quien crea al oirle, en la trasmigracion del génio de Paganini á la cabeza de Paul Julien.

Me ha gustado—Una pequeña elejia, un canto triste pero muy corto, una especie de consejo, una melodia agradable que suena muy despacito, como una cuerda á un suavisimo roce, algo que esta en armonia con el autor que siempre, siempre triste, solo produce pensamientos que inspiran tambien una dulce tristeza;—un minuto de sentir copiado en el papel, un rasgo de una historia muy larga que se espera oir contar, un no se qué no dicho y que se sospecha y que ha de ser triste pero de una tristeza razonada:—todo esto es lo que mirando el corazon de nuestro amigo y lo que produce su intelijencia tan pegada siempre á sus sentimientos, quiza desgraciadamente, comprendemos al leer lo que ahora nos envia y que damos bajo el titulo de:

LA MISA—Ha pasado toda una semana de fatigas y ha llegado el domingo; dia feliz, dia de olvido, paréntesis de todas las historias; el peregrino deja su báculo y sentado sobre las peñas traduce en una oracion la inmensa armonia de la naturaleza; ¡las campanas como una voz del cielo anuncian á las ciudades el dia del Señor; el tráfico ha cesado y ya sea por esta causa ó por la idea siempre dulce de que amanece el domingo—lo cierto es que hay algo nuevo—la luz parece mas clara, el cielo mas hermoso; todos los semblantes se vuelven risueños; y algo solemne se alza de todas partes como la presencia de Dios.

Es que todos damos punto á nuestras tareas.

Es que la mente vuela, y alzándose sobre el mundo mira sin preocupacion cuanto la rodea.

Pero entremos al templo.

La misa, la misa!

Todos los que teneis una religion, todos los que amais vuestros recuerdos, los que conservais esas eternas armonías de la infancia en vuestros corazones, los que teneis la facultad de salir de vosotros para recorrer en un momento, los mundos de la idea, venid á misa.

Si teneis amores, consagrados allí al que pueda bendecirlos, si teneis odios deponedlos ante el altar, si teneis esperanzas pedid auxilios; y encontrareis que vuestro amor se engrandece, vuestro corazon se calma y el porvenir se abre hermoso ante vuestros ojos.

Venid todos—todas las cabezas se inclinen aqui á la par.

Y vosotras venid al templo con el fuego de vuestros aurores como las vestales encargadas del fuego sagrado.

Venid racionalistas, la misa es tambien para vosotros porque tambien hay un dia para vuestro corazon—sois obreros tambien, teneis derecho al descanso—y os juro que mejor no le hallareis en otra parte.

Y vosotros que arrancais escandalizados las pelucas al oir esta invitacion. Saved—que Dios quiere ser amado con el corazon contento.

Beneficio—El Jueves próximo tendrá lugar el beneficio del Sr. Fernandez—Este conocido y apreciable actor ha elejido la pieza nueva «Una mujer misteriosa» el duo de «La Corte de jugar con fuego» y la graciosa zarzuela «Las astas del Toro»

La prevenimos con anticipacion á los aficionados.

Cigarreria del Granadero—Esta cigarreria que ha empezado ya á tener una fama colosal—buscando un púnto mas central y un establecimiento mas grande se ha trasladado á la Calle de Maipú núm 186.

No olvidarlo inmenso número de aficionados á los cigarrillos negros.

Cámara de Diputados—Ayer se sancionaron varias partidas del Presupuesto con lijeras discusiones. Al tratarse de poner una partida para la compra de buques de vapor, re trabó un largo debate, que dió por resultado la aprobacion de la planilla 28 como habia venido, sin agregarse lo que se habia pedido para vapores y buques salva-vidas. La planilla en que se fijaban los sueldos del cuerpo médico del ejército, fué modificada por el Sr. Ministro que pidió su aumento. Despues de un largo debate se acordó aumentar los sueldos, levantándose en seguida la sesion.

Margarita de Borgoña—Mañana Colon nos ofrece este precioso drama, uno de los mejores que han salido de la fecunda pluma del célebre Alejandro Dumas.

La Sra. Toral se encarga del papel de Margarita y ya todos conocen lo que vale un rol desempeñado por la Sra. Toral.

Creemos que nadie faltará á ver á la célebre Margarita en las tablas de Colon.

Lola—

Cuando miras al cielo
Lola de mi alma,
El cielo azul se pinta
En tu mirada,
Que de allá arriba
A esos tus lindos ojos
El cielo mira.

Aunque tienes mi Lola
Los ojos negros,
Cuando los mios los miran
Miran su cielo,
Que del amor
No el cielo azul es bello,
Negro es mejor

Cuando miras de noche
A las estrellas
Cuento en el firmamento
Dos mas entre ellas,
Que esa es mi suerte,
Ser tus ojos mi guia
Mi vida ó muerte.

Celos—A la Municipalidad le toca evitar las malas consecuencias de estos celos.

Los vecinos de la calle del Paraguay estan muy justamente celosos de que á los de la calle de Estados-Unidos se les esté dotando de gas.

¿Porqué, dicen, si esta calle es tan importante como aquella, no ha de tener gas?

Pedimos á la Municipalidad que les conteste.

Remate—en el pueblo de San José de Flores mañana Domingo á las once en punto de la mañana se rematarán los lindos terrenos del Sr. D. Leon Pereda, estos están muy bien situados por estar dos cuadras antes de llegar á la nueva estacion y paseo de este pueblo. El punto de reunion será donde esté la bandera sita de la plaza una cuadra al Sud á espaldas de la iglesia.

Por la tarde del mismo dia, el mismo rematará la casa calle de Seballos entre San Juan y Cochabamba entre cinco y seis de la tarde, nuestros lectores verán en la seccion de remates el aviso detallado.

Estas propiedades tienen que venderse infaliblemente.

Oido señores capitalistas no faltar á la cita.

EXTERIOR.

Alemania.

Los telégramas y correspondencias de Francfort empiezan á darnos algunos pormenores sobre la asamblea de soberanos alemanes que preocupa á la Europa, á la par que la lucha gigantesca y gloriosa de los Estados Unidos, la sublime resurreccion de la heroica Polonia, y el inicuo atentado que está cometiendo Napoleon III contra la sagrada independencia de Méjico.

Mas abajo verán nuestros lectores la lista de todos los soberanos que asisten al Congreso, y de los personages que les acompañan. De todos los soberanos de la Confederacion solo faltan á la Asamblea convocada por Francisco José el ciego y atrabiliario rey Guillermo de Prusia, el rey de Dinamarca y el principe de Lippe-Detmold. Se ha repartido entre todos los principes el proyecto de reforma federal que va á ser objeto de las deliberaciones de la asamblea de Francfort.

El proyecto de reforma federal, á juzgar por el estracto que ya publicamos, es ni mas ni menos que la aplicacion del sistema constitucional austriaco á toda la Confederacioa germánica, y con esto está dicho todo. Todos los vicios orgánicos de este sistema medio, producirán en la Confederacion germánica los mismos males que produce en Austria, que lamentamos todos los dias en España y que surgirán necesariamente de su seno, cualquiera que sea la nacion donde se plantee esta monstruosa transacion entre el pasado y el porvenir engendrado por el miedo. ¡Cuán otro seria el porvenir de Alemania sí, más altos en sus miras ó más conocedores del espiritu liberal del siglo en que vivimos, los hombres que hoy tienen en sus manos sus destinos, asentaran la confederacion sobre la única base firme y duradera, sobre la base de una federacion democrática. Pero pedir esto al emperador de Austria y tantas y tantas testas coronadas como deliberan, es pedir peras al olmo. La libertad democrática ha de venir para la confederacion germánica, de abajo, no de harriba; ha de conquistársela el pueblo aleman con su sangre; no esperar la de sus duques, reyes y emperadores, que jamás se la darán.

Esto supuesto, sigamos narrando los pormenores que van llegando de Francfort.

El periódico de Francfort la *Europa*, correspondiente al 17, publicó en un suplemento el discurso con que el emperador de Austria inauguró las conferencias. Este discurso es muy estenso, y el telégrafo solo trasmite un resúmen de los párrafos mas importantes.

El emperador ha dicho que una Asamblea de soberanos de la nacion alemana, deliberando para el bienestar de la patria, es un acontecimiento que no se ha repetido desde hace muchos siglos.

Luego añadió:

«¡Ojalá que, con la bendicion de la Divina Providencia, llegue á ser nuestra entrevista manantial de un porvenir fecundo en beneficios.

«Confiando en el elevado carácter de los principes confederados, confiando en el espiritu del pueblo aleman, y penetrados de sentimientos de rectitud é instruido por la esperiencia, he sentido el deseo de precipitar la realizacion de la reforma federal, de la regeneracion de la patria comun!»

El emperador espuso á continuacion y con elocuentes acentos su proyecto de reforma, que es á la vez liberal y conservador (1) de todos los derechos dinásticos, y añadió:

«¡Tratemos de ponernos rápidamente de acuerdo sobre los detalles á causa de la incalculable importancia de todo! ¡Conservemos en todo á Prusia el lugar que la corresponde!

Esperamos que con la ayuda de Dios, el ejemplo de nuestra union ejercerá una victoriosa influencia sobre todas las córtes alemanas: yo tendré siempre la satisfaccion personal de no haber perdido nunca de vista, aun en una época tan crítica, la solides de los lazos nacionales que unen á los alemanes, tratando al par de elevar todo lo posible á la Confederacion germánica, por la cual somos una potencia compacta.»

«El Senado ha recibido una carta autógrafa del emperador Francisco José, que pide de la manera mas benevolente la hospitalidad de la ciudad de Francfort. El emperador hará su entrada con gran pompa; permanecerá tres ó cuatro dias; se anuncian dos banquetes que dará el emperador; uno á los príncipes en el salon de los emperadores de Reemer; otro á las autoridades de la ciudad. El Senado ha instituido una comision encargada de los preparativos relativos á la recepcion de los príncipes y organizacion de las fiestas. Quiere tambien dar un banquete en el salon de los emperadores.»

—El *Diario aleman de Francfort* publica la siguiente proclama de los burgomaestres y del senado en la ciudad libre de Francfort.

«Conciudadanos: nos acercamos á un momento de alta significacion para toda la patria alemana. El emperador de Austria ha invitado á sus confederados los principes alemanes y las ciudades libres de Alemania á reunirse en nuestra ciudad para una deliberacion comun relativa á la Constitucion federal.

La eleccion de lugar para esta reunion importante es para nosotros tanto mas significativa, que S. M. el emperador ha reconocido con benevolencia que nuestro pais natal no ha desmentido jamás su adhesion patriótica á la causa comun de la Alemania. Esta eleccion honra tanto más á nuestra ciudad, cuanto que S. M. el emperador ha hecho saber al Senado que seria dichoso con visitar esta ciudad libre en esta ocasion tan digna de su hospitalidad.

Ciudadanos: unios al Senado en el deseo de que la próxima reunion personal de los gobiernos de Alemania eu nuestra ciudad sea fructuosa para la causa comun de la patria. Recibamos de una manera digna de la nacion alemana y de nuestro pueblo al augusto soberano cuya casa imperial se ha unido tan estrechamente á los momentos mas gloriosos y á los recuerdos más preciosos de nuestros antepasados, asi como á los principes alemanes y á las ciudades libres que quieran unirse para una empresa tan elevada y tan dificil.

Ojalá los dias á que nos acercamos sean memorables para siempre en la historia alemana y en los recuerdos de nuestra ciudad natal.

Francfort 11 de agosto de 1863.—Los Burgomaestres y el Senado de la ciudad libre de Francfort.»

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Ley de justicia federal.

(Continuacion.)

TITULO XXIX.

Del interdicto de obra vieja.

Art. 343. El interdicto de obra vieja puede tener dos objetos:

1.° La adopcion de medidas urgentes para evitar riesgos que el mal estado de cualquier construccion pueda ofrecer.

2.° Obtener su domolicion.

Art. 344. Solo podrán intentarlo:

1.° Los que tengan alguna propiedad continua ó inmediata que pueda resentirse ó padecer por la ruina.

2.° Los que tengan necesidad de pasar por las inmediaciones del edificio ó construccion que amenazare ruina.

Art. 345. Si el interdicto tuviere por objeto medidas urgentes de precaucion, el Juez, prévia inspeccion que hará por sí de la obra, acompañado de un perito que nombrará al efecto, dictará las medidas oportunas para procurar provisional é interinamente la debida seguridad.

A la ejecucion de estas medidas serán compelidos el dueño, su administrador ó apoderado, el inquilino por cuenta de alquileres; y en defecto de todos, se ejecutará á costa del actor, reservándole su derecho para reclamar del dueño de la obra los gastos que se le ocasionen.

Art. 346. El Juez podrá denegar las medidas de precaucion solicitadas, si de la inspeccion que haga con el perito no resultare urgencia.

Ni esta providencia, ni la que dictare acordándolas son apelables.

Art. 347. Si el interdicto tuviere por objeto la demolicion de algun edificio, deducida que sea la demanda, el Juez convocará á las partes á juicio verbal.

Art. 348. Si por el resultado del juicio, el Juez lo creyere necesario, podrá practicar una inspeccion de la obra, acompañado del perito que él nombre, ó las partes por su mandato, y de las mismas partes ó sus defensores si lo solitaren, estendiéndose acta de la diligencia que suscribirán los que hubieren concurrido.

Art. 349. Dentro de los tres dias siguientes al en que hubiere terminado el juicio verbal, ó practicádose la diligencia de inspeccion, el Juez dictará sentencia.

Art, 350. Cualquiera que esta sea, es apelable en relacion y en ambos efectos.

Art. 351. En el caso de ordenarse la demolicion y de resultar el juicio ó de la diligencia de inspeccion la urjencia de ella, el Juez antes que se remitan los autos á la Corte, decretará y hará que se ejecuten las medidas de precaucion que estime necesarias en la forma que queda indicado en el 2.° inciso del articulo 345.

TITULO XXX.

Del procedimiento en las causas criminales.

Art. 352. El sumario en las causas criminales se instruirá en la forma que se observa en los Juzgados de Provincia.

Art. 353. Despues de la indagatoria el procesado nombrará su defensor, que revestirá el carácter de padrino y curador *ad litem* en sus respectivos casos; y si no lo hiciere, el Juez le nombrará uno de entre los abegados que patrocinan causas ante su Juzgado.

La negativa del reo á absolver las preguntas, cargos y reconvenciones que le pueda hacer el Juez en el acto de la confesion, no inducirá presuncion de culpabilidad en su contra.

Ar. 354. Tomada la confesion, el Juez nombrará un fiscal para que desempeñe las funciones de acusador, y mandará poner el sumario por ocho dias en la escribanía para que este y el defensor se instruyan de su mérito y preparen la acusacion y la defensa.

Art. 355. Dentro de este término presentará el Fiscal su acusacion, observando en cuanto á su forma lo prescripto respecto de la demanda en el juicio civil ordinario, y acompañando cópia de ella que se pasará al defensor del acusado.

Art. 356. Este presentará la defensa de la misma manera ordenada, dentro de los nueve dias siguientes á la comunicacion de la cópia, y la de este escrito se pasará tambien al Fiscal.

Art. 357. En este estado el Juez recibirá la causa á prueba con todos cargos por un término que no baje de diez dias ni esceda de treinta, á no ser que algun motivo espesial justificare la concesion de una prórogа.

Art. 358. Dentro del término de prueba serán nuevamente examinados los testigos del sumarios que pudiesen ser habidos, y los demas que se presentaren en favor y en contra del acusado, guardándose en su exámen y en la práctica de las otras diligencias de prueba que fueren necesarias para el esclarecimiento de los hechos, lo prescripto en el juicio ordinario.

Art. 359. Concluido el término de prueba, el proceso se conservará en la escribania por seis dias, para que tanto el acusador como el defensor del enjuiciado puedan instruirse de las pruebas producidas.

Art. 360. Al siguiente dia de vencidss los seis de que habla el articulo precedente, el actuario pondrá el proceso en el despacho, con la correspondiente nota.

Art. 361. El Juez dictará la providencia de autos, y señalará un dia, con el intérvalo de tres cuando mas, para que informen ante él, *in voce*, el acusador y el defensor á cuya audiencia podrá asistir el procesado y ser oido en su defensa si lo solicitare.

Art. 362. Terminada esta audiencia, el Juez examinará el proceso, y pronunciará su sentencia dentro de diez dias.

Art. 363. De esta sentencia podrá apelarse siempre para ante la Suprema Corte.

Si fuere condenatoria, el recurso se otorgará libremente y en ambos efectos.

Si fuere absolutoria, el Juez podrá conceder la libertad bajo fianza, y el recurso en relacion.

Art. 364. El Juez remitirá el proceso con noticia de las partes y emplazamiento del procesado, señalando á este si fuere el apelante un término para la mejora, y requiriéndole para que nombre un nuevo defensor.

Art. 365. Si no tuviese á quien nombrar, la Corte le dará un defensor para que mejore el recurso y haga su defensa en esta instancia, nombrandolo de entre los abogados que patrocinan causas ante ella.

Art. 366. En la sustanciacion del recurso, se observará lo dispuesto relativamente á las apelaciones en el juicio civil ordinario.

Art. 367. Pasada, en autoridad de cosa juzgada la sentencia que pronunciare la Corte, si por ella se impusiere alguna pena, se comunicará por oficio al Poder Ejecutivo Nacional para que la haga cumplir.

Art. 368. Si la pena que se impusiere fuere la de muerte, se le remitirá el proceso original antes de devolverlo al Juzgado Seccional.

Art. 369. Queda abolida la práctica de esponer los cadáveres de los ejecutados en la horca.

Ar. 370. Cuando no se hubiere podido obtener la aprehension del procesado, concluida la indagacion sumaria en primera instancia, y libradas por el Juez las órdenes y requisitorias que estimare convenientes, se suspenderá la causa hasta que aquel sea conducido á la cárcel ó se constituya voluntariamente en ella.

Art. 371. Sin embargo, podrá ser demandado por las prestaciones civiles á que lo obligue el delito, siguiéndose contra él á este solo efecto el procedimiento en rebeldia.

Art. 372. Si se procediere contra reo presente por acusacion de la parte ofendida, podrá el Juez nombrar un Fiscal para que represente en el juicio la accion pública.

TITULO XXXI.

Disposiciones finales.

Art. 373. Esta ley empezará á regir desde su promulgacion.

Art. 374. Las leyes preexistentes que reglamentan los procedimientos judiciales, serán suplementorias de la presente en lo q' no se opongan á sus disposiciones.

Art. 375. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Buenos Aires á los veinticinco dias de mes de Agosto del año de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ. — JOSÉ E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia, Secretario del Senado. — *Bernabé Quintana.* Secretario de la C. de DD

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

(Continuará.)

Buenos Aires, Agosto 27 de 1863.

Al Sargento Mayor D. Santiago Calzadilla.

La *Nacion Argentina* de antes de ayer registra un articulo en que se dice haberse hallado V. abordo del «*Pampero*» cuando este buque tomó á remolque otro mercante por falta de vaqueano; y siendo necesario tener conocimiento circunstanciado del hecho mencionado á los efectos que correspondan, procederá V. á informar á continuacion y á la mayor brevedad con todos sus detalles y circunstancias.

Dios guarde á V.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1863.

Exmo. Sr.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la órden de V. E. de 27 del corriente Agosto, me apresuro á informar á V. E. sobre el hecho de haber tomado á remolque el vapor de guerra nacional «Pampero,» un buque mercante por falta de vaqueano en momentos de hallarme á su bordo.

Efectivamente, me hallaba á su bordo Sr. Ministro cuando ese hecho tuvo lugar. El vapor nacional «Pampero» habia facilitado su vaqueano al vapor de guerra *Guardia Nacional* y el sábado 8 navegamos sin práctico desde Martin Garcia, hasta mas allá de la Boca del Guazú, pero habiendo tenido muchas contrariedades por esa falta; durante esa navegacion, resolvió su Comandante el dia 9 llamar á algunos de los patrones de buques mercantes que se hallaban fondeados, por vientos contrarios, para proponerles que le sirviese de baqueano ofreciendo llevarle el buque á remolque mientras prestase este servicio.

El patron de una goleta cuyo nombre no recuerdo, pero que era español, tomó como vaqueano la direccion del vapor y seguimos viaje á media fuerza por la bruma de la atmósfera, yendo á remolque del mismo vapor su goleta.

A eso de oraciones fondeamos como á tres ó cuatro cuadras de distancia del vapor de guerra Oriental *Villa del Salto* al lado del cual habiamos pasado, y el patron de la goleta tomó su buque, y se fué á fondear en las inmediaciones. Esto tenia lugar en el paraje denominado «Cabeza del Negro» frente al Yaguary.

Esa misma noche como á las diez dejé el vapor «Pampero», despues de haber cumplido la comision de sumariar al oficial Manzano, de que habia sido encargado, dirigiéndome á Buenos Aires con mi Secretario en el vapor mercante «Salto» en su viaje de vuelta á este puerto.

Es cuanto tengo que informar á V. E. al respecto.

Exmo. Señor.
Santiago A. Calzadilla.

Setiembre 1.° de 1863.

Pase con nota al Ministerio de Relaciones Exteriores.

GELLY Y OBES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Rufino de Elizalde.

Tengo el honor de pasar á V. E. á los fines que correspondan la sumaria informacion mandada levantar al Comandante del vapor de guerra nacional «Pampero» con motivo de los graves cargos que le hacen las autoridades orientales.

Dios guarde á V. E.

JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

Vista la nota de fecha 26 del corriente con que el Sr. Coronel Gefe de la Escuadra Nacional surta en el puerto de Paisandú se dirige al infrascrito adjuntándole en copia legalizada la que con fecha 16 del mismo ha recibido de S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, encargando á S. S. proceder á levantar sumaria-informacion al Sr. Comandante del vapor nacional «Pampero» y sus oficiales en virtud de los hechos denunciados por las autoridades orientales de la Villa de Paisandú, sobre el hecho de haber remolcado las embarciones conductoras de la tropa revolucionaria que tomó la Villa Independencia en la noche del 11 al 12 del corriente, cuya comision la transfiere el Sr. Coronel Gefe de la Escuadra al que suscribe, como se verá por la nota que corre á foja primera de esta sumaria.

El que firma á fin de llenar en todas sus partes lo mejor posible el desempeño de su comision ha venido en nombrar como su Secretario al respetable vecino de Fray Bentos D. Guillermo Hammeld, quien aceptando dicho cargo, nos traladamos á bordo del referido vapor «Pampero» en el dia 29 del que corre, y con vista de la nota de S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, que figura á fojas 2, intimamos al Sr. Comandante D. Pedró S. Carreras, bajo juramento y formalidades de estilo á que se prestó á decir verdad en cuanto supiese y le fuera preguntado.

Preguntado—Que dia salió de la Isla de Martin Garcia, dijo: haberlo hecho el dia 4 de Agosto á las once de la mañana navegando aguas arriba hasta las once y 45 minutos, en que varó en la primer baliza del Codillo al Norte de Martin Garcia, trabajando todo este dia sin poder safar de dicha varadura hasta el dia sábado 8 del corriente en que lo hizo con el ausilio del patron Bianquete de la ballenera «Pepita» que siguió con el declarante aguas arriba con el objeto de vender á las tripulaciones de la Escuadra algunos efectos que traia á su bordo; cuya ballenera se encuentra al presente al costado de su buque; dando fondo este dia frente á «Casa Blanca» á las ocho de la noche.

Preguntado — Lo ocurrido en la navegacion el dia 9, dijo: que al amanecer de éste, notó una goleta fondeada á corta distancia de él, y que inmediatam... mandó un oficial á su bordo con el ob... de indagar que bandera tenia, que si... esta argentina, hizo venir su patron... do (poco menos que á la fuerza) para... le sirviera de práctico hasta el puer... su destino; el nombre de esta gol... «General Garibaldi». y su destino el p... to de la Concordia con carga para u... Crazet del comercio de aquella plaza... dida que se vió el declarante en la n... sidad de tomar á fin de evitar una se... da varada pues que en la subida de... cuadra, tuvo que ceder su práctico de... Rio al Gefe de ella á pedido del mismo... cuyas circunstancias quedaron á su... molque la mencionada goleta y balle... «Pepita.» Que á las 5 1|2 de la tarde... al costado del vapor «Villa del Salto»... deado en la costa. Que el mismo dia... 6 1|2 de la tarde tuvo que dar fondo á... sa de la neblina como 2 leguas abajo... Yaguarí.

Preguntado—Lo ocurrido en la nave... cion del dia 10. dijo: haber zarpad... dicho punto á las 8 de la mañana,... gando aguas arriba con la goleta y b... nera siempre á remolque hasta las d... la tarde, hora en que hallándose á... distancia del Puerto de Fray-Bentos... la goleta para poder fondear com... efectuó á las dos y media de la tarde... mismo dia en este puerto; cuya goleta... guió viaje al puerto de su destino hab... do sido trasbordado su patron que no... so recibir remuneracion por su trabajo...

Preguntado: Si despues de haber... fondo en este Puerto (Fray Bentos) co... gun motivo, ó urgencia, ha zarpado... guido mas arriba de él, dijo: Que... habia movido de su primer fondeo... hasta el dia 16 á las 5 y 1|4 de la... que entonces solo lo hizo con el obje... tomar mejor fondeadero mas inme... al Puerto, ó muelle, lo qne se efectu... el espacio de un cuarto de hora.

Preguntado—Si en su tránsito de Ma... tin Garcia á este puerto, ha visto... embarcacion ó embarcaciones con... á bordo en mayor número que su tri... cion: dijo: que sí, que habia visto un... che y una ballenera fondo blanco, a... cargadas de gente, sin poder calcu... número ni quienes eran, pues naveg... por la costa de Entre Rios.

Preguntado—En que altura vió... embarcaciones: dijo: que como á d... cia de 7 millas mas abajo del punto... do (Cabeza del Negro) donde se h... próximamente fondeado el vapor de... ra oriental «Villa del Salto.»

Preguntado—Si tuvo algunos datos... creer que la gente mencionada en l... rior pregunta, fuese la misma que d... barcó en Fray Bentos: dijo: que no... solo supo del suceso el dia 12 á las... mañana por habersolo comunicado... vice-cónsul Argentino por medio d... nota que al efecto le pasó.

Preguntado—Si despues de la t... esta Villa, adquirió algunos conoc... tos sobre el destino que llevaba la... gente, en las embarcaciones antes n... nadas. Dijo que sí, pues era del... nio público, que dichas embarcacion... bian conducido y desembarcado tr... tambien supo despues qne ambos bu... pasaron á muy poca distancia del vap... guerra «Villa del Salto.»

Preguntado—Como y de que mod... gó á su conocimiento, que dichos bu... pasaron cerca del vapor «Villa del S... dijo—Que por dos oficiales del Sr. S... ña que hablaron con el oficial de este... que, al tiempo de ir á recibir car... tierra, y despues tuve motivo de ratifi... lo, por varias personas domiciliadas e... te pueblo con quienes habló.

Preguntado—Sí conocia al oficial... José Mendoza, y si á esto Sr. lo habia... vo á bordo de su buque, dijo—Que no... to no lo conocia, sino que podia asegu... que este señor no habia estado á su b... do.

Preguntado—Si algo mas tenia que... cir en defensa á los gravisimos car... que le hacian las autoridades oriental... de participacion en la conduccion de... fuerzas que tomaron esta Villa, dijo—... no, que lo antes espuesto era todo cua... sabe y puede declarar en obsequio de... verdad, y leida que le fué la presente, d... jo, ser la misma que habia dado en la q... se afirmo y ratifico y la firmo en su c... secuencia, con el Sr. Vice-Consul Arg... tino, por ante mi que certifico.

Pedro S. Carreras.
Bernado Benavides.
Guillermo Hammeld.
Secretario.

En el mismo dia, mes y año h... comparecer ante mi al teniente D. ... Luis Manzano, segundo Comandante... espresado buque «Pampero», que b... juramento y formalidades de estilo, p... metio decir verdad en todo cuanto sup... re y le fuere preguntado.

Preguntado—Que dia fué el de su s... da del fondeadero de Martin Garcia y... llevaba algun buque de remolque? dijo... que el dia de su salida fué el 4 de Ag... á las 11 de la mañana, sin llevar em... cacion alguna á remolque, y que á las... y 45 minutos vararon, en el codillo... Norte de Martin Garcia, trabajando t... este dia sin poder salir y al siguiente... gó la ballenera «Pepita» que conduci... gunos efectos para vender á las trip... ciones de la Escuadra; y con el ausil... ella tendimos una ancla, pero apesa... los esfuerzos hechos no salimos has... dia 8, quedando entonces esta á nue... remolque; viniendo á dar fondo este... á las 8 de la noche frente á Casa Blanca.

Preguntado—Que circuntancia me... ron en la navegacion del dia 9 dijo—... al amanecer de este vieron una go... fondeada á poca distancia, que el coma... dante me ordenó mandar un bote, en bus... ca de su patron, con el objeto de servir... nos de vaqueano, pues el que teniamo... de este rio fué mandado á bordo del b... que del gefe de la Escuadra á su sali... para el alto Uruguay por cuya razon q... do á nuestro remolque la goleta «Gener... Garibaldi» apesar de la resistencia de s... patron, navegando todo este dia has... venir á fondear á poca distancia mas a... riba del vapor «Villa del Salto»; que s... hallaba estacionado en el punto denomi... nado Cabeza del Negro.

Preguntado—Que era lo que ocurrio e... la navegacion del dia 10—dijo—que za... paron á las 8 de la mañana, con las d... embarcaciones siempre á remolque, has... ta las dos de la tarde hora en que larg... ron la goleta (por estar á poca distancia... del puerto de su destino) para poder fo... dear,

Preguntado—Si en su tránsito desde Martin Garcia hasta Fray Bentos, ha visto algunas embarcaciones que traian á su bordo gente ó soldados de desembarque—dijo—haber notado dos embarcaciones navegando por la costa de Entre-Rios, con mas gente que la dotacion, y supone el declarante que estando el vapor «Villa del Salto» á la misma distancia que ellos, tambien debe haberlos visto.

Preguntado—Si despues de haber fondeado en este puerto, han zarpado con algun motivo ó urgencia y navegado mas arriba de él—dijo—que el dia 16 á las 5 1|4 de la tarde levantaron el ancla para tomar mejor fondeadero operacion que ocupo como un cuarto de hora.

Preguntado—Si conoce y ha estado á bordo un Sr. Dr. José Mendozá, dijo que no lo conoce y que no ha estado a bordo.

Preguntado—Si tenia algunos datos para creer que la gente que alcanzaron á veer navegando por la costa Entre-Rios, fuese la misma que se apoderó de este pueblo (Fray Bentos) dijo que sí; que estando en tierra de paseo, conversando en el hotel con varios oficiales, que allí se encontraban le dijeron que nos habian visto con dos buques á remolque y á otro vapor fondeado á poca distancia.

Preguntado.—Si algo mas sabia y tenia que esponer, dijo, que á la llegada á este puerto del vapor paquete argentino «Salto» el dia 14 del corriente, mandó como de costumbre el declarante, á recojer la correspondencia oficial, que para este buque hubiese, al oficial D. Pablo Garay, que allí vió tres oficiales pertenecientes al vapor villa del Salto, habiéndolo dicho allí algunos de los pasageros que uno de ellos llamando Diaz iba en calidad de arrestado y que se atribuia la causa de su arresto, á que habiendo visto mas embarcaciones que navegaban por la costa de Entre-Rios (con gente) en mas número que su dotacion y haber dado de ello parte á su gefe inmediato, se negó este á mandar á reco-

...cerlas, circunstancia que dieron motivo al altercado, de donde resultó el arresto del dicho oficial.

Preguntado.—Si los movimientos del buque es tan constante y ficlmente registrados en el cuaderno bitácora dijo que si y estaban firmados por los oficiales de guardia, con el conforme del declarante.

Preguntado—Si algo mas tenia que agregar ó quitar de lo antes espuesto, dijo que no y leida que le fué dijo ser la misma que habia dado, en la que se afirma y ratifico, firmando con el Sr. Vice-Cónsul por ante mi que certifico.

José Luis Marzano.
Bernardo Benavides.
Guillermo Hammeld.
Secretario.

En el dia 31 del mismo mes y año hice comparecer ante mi al Sub-teniente D. Gregorio Astrada, del vapor de guerra Argentino «Pampero» y bajo juramento y formalidades de estilo, prometio decir verdad en todo cuanto supiere y le fuera preguntado.

Preguntado que dia salieron de Martin Garcia y si llevaban algunas embarcaciones de remolque dijo—Que salieron el dia 4 de Agosto sin embarcacion alguna de remolque y que bararon en el codillo al Norte de Martin Garcia como á los 3|4 de hora de haber salido que todo este dia se trabajó sin conseguir safar de la varadura. Que al dia siguiente con el auxilio del patron Bianquete de la ballenera Pepita, se tendió un anclote que á pesar de estos trabajos, no se consiguió salir hasta el dia 8 en cuyo dia siguiendo aguas arriba vinieron á fondear cerca de la casa blanca, trayendo á remolque la referida ballenara.

Preguntado—Que ocurrencias hubieron en la negacion del dia 9 dijo que muy temprano de la mañana de este dia y antes de zarpar se distinguió á poca distancia una goleta fondeada que inmediatamente recibió órden el declarante de ir abordo á buscar al patron á quien condujo en el buque á pesar de su poca voluntad.

Preguntado—Que motivo habia para hacer esta violencia al patron y como se llamaba su goleta dijo—Que segun creencia, fué para hacerlo servir de practico, pues el maestro habia subido abordo de la escuadra;—Que el nombre de la goleta era «General Garibaldi» quedando esta á nuestro remolque.

Preguntado—Hasta que punto navegaron el dia 9 dijo—poco mas arriba del denominado Caveza del Negro donde se hallaba fondeado el vapor de guerra Oriental «Villa del Salto.»

Preguntado—A que horas zarparon del punto ante dicho (Caveza del Negro) y que ocurrió digno de mencion aquel dia—dijo que se pusieron en marcha á las 8 de la mañana del 10 navegando aguas arriba hasta las 2 1|2 de la tarde en que dimos fondo en el puerto de «Fray Bentos.»

Preguntado—Si en todo el transito del buque desde Martin Garcia hasta Fray Bentos ha visto apróximarse á su buque alguna embarcacion ó embarciones con mas gente que la dotacion debida ó conduciendo pertrechos de guerra dijo—que no; pero que poco mas abajo de donde se hallaba fondeado el vapor «Villa del Salto» notaron navegando hacia las costa de Entre-Rios un queche y una ballenera al parecer con mucha gente y que el declarante creia halla sido vista tambien por el referido vapor.

Preguntado si despues de estar fondeado en este puerto ó en su tránsito á él, ha visto embarcar o desembarcar algunos pertrechos de guerra, dijo que no, que lo único que se habia embarcado era viveres y carbon para el consumo del buque y estando en el puerto de Fray Bentos.

Preguntado si despues de fondear el dia 10 en este puerto, ha sarpado y navegado aguas arriba con algun motivo ó urgencia, dijo que no, que solo el dia 16 á las 5 1|2 de la tarde ordenó el Sr. Comandante cambiar de fondeadero, operacion que duró un cuarto de hora.

Preguntado si conoce y ha visto á bordo un señor llamado D. José Mendoza, dijo que no lo conocia ni le constaba que tal señor hubiera estado á bordo.

Preguntado si tiene motivo para creer que la gente que vieron en las embarcaciones que navegaban por las costas de Entre-Rios, haya sido la misma que tomó este pueblo, dijo que desde que supo de este suceso creyó fuesen ellos y que despues ha tenido ocasion de ratificar su opinion por conversaciones que ha tenido con sus bajadas á tierra.

Preguntado si algo mas tenia que agregar ó quitar de lo antes espuesto—dijo—que no y leida que le fué dijo ser la misma que él habia dado en la que se afirma y ratifica firmándola con el Sr. vice-Cónsul por ante mi que certifico.

Bernardo Benavides.
Gregorio Astrada.
Guillermo Hammeld.
Secretario.

En el mes dia y año hice comparecer al Guardia Marina D. Pablo Garay perteneciente al vapor de guerra nacional Pampero y bajo juramento y las formalidades de estilo prometió decir verdad en todo cuanto supiere y le fuere preguntado.

Preguntado—Qué dia salieron de Martin Garcia, qué embarcacion llevaba á remolque, y con que motivo y si habian embarcado algunas armas en el buque—dijo, que salieron de Martin Garcia el dia 4 del presente mes á las 11 del dia, que no llevaba embarcacion alguna á remolque, ni menos embarcaron armas de ninguna clase que tuvieron la mala suerte de quedar varados, antes de la hora de haber salido, que con la ayuda de la ballenera nacional Pepita tendieron un anclote por la popa, pero apesar de los esfuerzos no pudieron salir de la varadura hasta el dia 8 cuando volviero á navegar aguas arriba por el Uruguay llevando á remolque la referida ballenera Pepita, pues entendió el declarante que su patron Blanquete habria pedido este favor de nuestro Comandante.

Preguntado—Que motivo podia haber tenido el patron Bianquete en pedir del Comandante el favor de ser llevado á remolque y adonde fondearon aquella noche del 8—dijo—Que la ballenera «Pepita» llevaba algunos efectos (comestibles etc.) para vender á las tripulaciones de la Escuadra y ir á remolque facilitaria á su patron en su negocio. Fondearon esta noche en el paraje denominado Casa-Blanca.

Preguntado—Que novedades ocurrieron en la navegacion del dia 9 dijo—Que al amanecer de este dia el Comandante mandó un bote para reconocer una goleta que estaba fondeada á poca distancia, con el objeto de indagar que bandera tenia: que resultando ser argentina hizo venir al patron abordo y tomar por la popa á la goleta de remolque.

Preguntado—Si sabe que motivo tuvo el Comandante para adoptar esta medida—dijo—que creia ser la de encontrarse sin baqueano de este rio pues el de nuestro buque le fué cedido al gefe de la Escuadra en su subida para el alto Uruguay.

Preguntado—Hasta que altura navegaron este dia dijo—poco mas arriba de adonde se hallaba fondeado el vapor de guerra Oriental «Villa del Salto» que cyó denominar «Cabeza del Negro».

Preguntando—Que dia zarparon de este fondeadero dijo que el dia 10 á las ocho de la mañana navegando aguas arriba hasta llegar al puerto de Fray Bentos á las 2 1|2 de la tarde.

Preguntado—Si despues de dar fondo en este puerto ha zarpado y hecho algun movimiento con el buque—dijo que el dia 16 del corriente á la tarde se cambió de fondeadero con el objeto de aproximarnos mas al desembarcadero.

Preguntado—Si durante la navegacion ha visto algunas embarcaciones con gente en mas número que sus tripulaciones dijo que sí, que poco mas abajo que la «Cabeza del Negro» habian avistado una ballenera y un queche próximo á la costa de Entre-Rios.

Preguntado—Si creia ser esta la gente que tomó este pueblo dijo que si por cuanto en tierra lo ha oido decir á los oficiales de esta tropa, que vieron dos vapores fondeados en el canal desde la costa de Entre Rios por donde ellos navegaban.

Preguntado—Si algo mas tenia que decir dijo—Que en la noche del catorce habiendo sido mandado abordo del vapor paquete argentino «Salto» á recoger la correspondencia que para este buque hubiese oyó alli decir entre los pasajeros que subian iban tres oficiales del «Villa del Salto» uno de ellos en calidad de arrestado por que habiendo visto las embarcaciones que navegaban por la costa de Entre Rios y dado cuenta de ello á su gefe inmediato y ya sea que este no dió crédito ó no quiso abordarlas resultó un altercado que produjo el arresto del espresado oficial.

Preguntado—Si todos los acontecimientos que ocurren abordo de su buque se hallaban registrados en el cuaderno bitácora dijo—Que sí, que las novedades que deja espuestas en esta declaracion estan registradas en el referido cuaderno bajo su firma.

Preguntado—Si algo mas tenia que agregar ó quitar de lo espuesto, dijo, que no—y leida que lo fué dijo, ser la misma que habia dado, y la firmó con el Sr. Vice-Consul por ante mi que certifico.

Bernado Benavides.
Pablo Garay.
Guillermo Hammeld.
Secretario.

Dejando cerradas las investigaciones á que ha dado mérito esta sumaria con la última declaracion prestada por el Guardia Marina D. Pablo Garay, se pidió vista del cuaderno de bitácora, el que detenidamente examinado lo encontramos de entera conformidad con la declaraciones á que hace referencia esta sumaria. Visto lo cual lo firmó por ante mi que certifico el Señor Vice-Consul Argentino abordo del Vapor de Guerra «Pampero» en el puerto de Fray Bentos, Agosto 31 de 1863.

Bernado Benavides.
Guillermo Hammeld.
Secretario.

—

El Presidente del Senado Nacional.

Buenos Aires Setiembre 30 de 1863.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el proyecto de ley sancionado en sesion de hoy por el cual se concede á la viuda del Dr. D. Marcos Avellaneda y á la de D. José Cubas, una pension mensual de cincuenta pesos fuertes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Marcos Paz.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1863.

Acúsese recibo y publíquese.

MITRE.
G. Rawson.

—

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley.

Art. 1.° Concédese á la viuda del Dr. D. Marcos Avellaneda una pension mensual de cincuenta pesos fuertes.

2.° Acuérdase igual pension á la viuda é hijos del Sr. D. José Cubas.

3.° Estas pensiones quedarán sujetas en cuanto á su duracion y transmicion á la ley general de pensiones.

4.° Comuníquese etc.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso, en Buenos Aires, á los treinta dias del mes de Setiembre del año de 1863.

Marcos Paz—Jose E. Uriburu.
Cárlos M. Saravia.—Ramon B. Muñiz.
Secretario del Senado.—Secretario de C. DD.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1863.

Cúmplase, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
G. Rawson.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señores Editores de la *Nacion Argentina.*

En el número 170 del *Ferro-Carril*, periódico que se redacta en el Rosario, se publica una correspondencia dirigida desde Catamarca, en la que su autor se permite todo género de inculpaciones contra los Comandantes Castro, Quiroga y contra mí, por haber sido nombrado Comisionado á cerca del Gobierno Nacional, para hacer presentes las necesidades de mi provincia.

En defensa de aquellos dos militares no diré una palabra, por que su comportacion, en las últimas luchas con los caudillos bárbaros de la República, habla con mas elocuencia que todo lo que yo pudiera decir en su favor.

Castro y Quiroga, gefes valientes y de prestigio en los departamentos de Piedra Blanca y Andalgalá, han sido de los primeros en reunir sus milicias, para ocurrir al llamado de la autoridad amagada por el Chacho y por sus ordas, y es precisamente esto, lo que ha despertado el ódio del federal empecinado, que ha publicado esa correspondencia llena de calumnias y de iniquidades, que solo ha podido ser escrita por un hombre acostumbrado á mojar su pluma en la tinta roja del partido federal, que tiene todavia sus proscritos ardorosos en la provincia de Catamarca.

Asi pues omito decir nada en obsequio de aquellos dos bravos soldados porque su reputacion y su patriotismo, puestos á prueba tantas veces en la guerra con la tirania, están arriba delos tiros envenenados de la calumnia, que busca siempre la virtud y la honradez, para desprestigiarlas y combatirlas.

Por lo que respecta á mi, desprecio profundamente los ataques injustos y falsos que se me dirigen.

Unitario, por principios, perseguidos por los aides del tirano Rosas, emigrado amante mucho tiempo en Chile, y perseguido despues y notado por los caudillos de Urquiza, la severidad de mis principios politicos es bien conocida, para que necesite justificarme, cuando un desconocido, tal vez un pelafustan, se permite ofendeme valido de la impunidad, que dá el ánimo cobarde é indigno.

No dejo de lamentar sin embargo, que haya todavia en Catamarca, en aquella tierra de proscripcion y de dolor durante las tiranías de Rosas y de Urquiza, hombres mezquinos, como el corresponsal del «Ferro-Carril», qué, descontentos de esta época de regeneracion y de esperanzas para la República, deseen el regreso de tiempos, cuyo recuerdo aflije el espíritu y llena de tristeza al corazon.

Al terminar este pequeño comunicado, debo declarar, que la provincia de Catamarca marcha por las vias del progreso, que Dios ha señalado á todos los pueblos, que las libertades y los derechos acordados por la Constitucion á todos los ciudadanos son una verdad practica, que nadie puede negar; que los hombres, encargados del poder, son hombres justos, de antecedentes honorables é incapaces de toda violencia y que el movimiento de las masas bárbaras, que se desprenden de los llanos de la Rioja, ha encontrado y encontrará siempre en los hombres libres de Catamarca un dique poderoso, que servirá para contenerlas en su desvordamiento salvaje.

Con este motivo saludo á los señores Edictores.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1863.
Jesus Maria Espeche.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Octubre 2 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	22,924
Ventas al contado, primer precio	431
Siguientes	431 1|2 á 434
Sábado próximo	431 1|2 á 434
Varios plazos	429 á 433 1|2
Ultimo al contado	434

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m/c á 1 1|4 p %

Banco Mauá y ca—			
Toma en metálico en cuenta corriente	á	8 p%	anua
Id en moneda corriente	id	á 7 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente		á 12 p%	
Banco de Londres—			
Toma en metalico en cuenta corriente		á 5 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12 p%	id

La Bolsa.

METALICO.

Sigue agitado el mercado monetario. Las onzas subieron hoy al contado y á plazos, notándose en estos últimos mayor firmeza. Se han vendido;

4084 al contado de 430 á 434.
5300 para el 3 de Octubre 431 1|2 á 434.
1200 id. 10 id. id. 432 1|2 á 433 1|2.
690 id. 15 id. id. 432 1|2 á 434.
9350 id. 30 id. id. 431 á 433 1|2.
800 id. 15 de Noviembre 433 $.
1300 id. 31 de Diciembre 429 $.

En la liquidacion se arreglaron á 434 1|2 y algun pequeño lote á 435 $, quedando vendedores á este precio al contado y para mañana

FRUTOS.

Se han vendido:
1000 cajones sebo puro á precio reservado.
2000 cueros becerro y bajo peso angostos á 33 ₧.
800 id buenos y bajo peso anchos para España á 36 ₧.
Nos dicen que se han arreglado mas cueros de bajo peso; mañana publicaremos las condiciones á que se hayan realizado.
3500 ℔ nutria á 3 1|2 ₧.
500 ℔ plumas de avestruz á 36 $.
En las plazas y depósitos:
150 cueros vacunos matadero $ 125 pesada.
700 id campo $ 115 id,
120 id ip id de 112 á 114 $ id.
100 docena cueros lanares matadero 200 $ docena libre de desecho.
130 id id id id 190 $ id.
100 id id id id 185 $ id.
50 id id id mestizos 170 $ id.
90 id id id id 160 $ id.
100 id id id id 155 $ id.
250 id id id al barrer de 60 á 105 $ docena.
190 @ cerda del Norte de 103 á 107 $ @.
300 id grasa 41 á 42 $ @.
170 id sebo pisado 31 á 32 $ id.
80 cueros de potro 28 á 30 $ uno.

GRANOS.

Se vendieron:
350 fanegas trigo regular de granero á 122 $ fanega.
130 id. id. bueno á 132 $ id.
60 id. id. id. á 130 $ id.
70 id. id. regular á 128 $ id.
80 id. id. id. á 126 $ id.
50 id. id. id. á 118 $ id.
75 id. id. inferior de 90 á 110 $ id.
130 id. maiz 55 á 56 $ fanega.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria.

Tomkinson; 1 cajon hilo de ovillo.
Bletcher; 1 id lángos surtidos.
Ysaac; 1 id acero de miriñaque, 1 id felpilla de seda, 5 id estractos, 1 id agua de colonia.
Passmann; 2 id agua de colonia, 1 id peines de marfil, 1 id id de bufalo.
Shaw y Barber; 1 id teteras y asucareras de composicion.
Algelt Ferber; 2 id cintas de terciopelo.
Mantels; 1 id máquinas fotográficas.
Thompson; 2 id hilo de carretel.
Mackern; 12 id papel de carta.
Rossollin; 2 id merceria surtida.
Fusoni hnos; 15 id papel pintado.
Nicholson Green: 5 id agua de oolonia.
Piscornio: 15 id rape.
Boyé hnos.; 1 id trencilla de ruedo.
Nouguier; 2 id articulos de merceria.
Kohlsted; 4 id cintas para cincha, 1 id juguetes surtidos.
Luders; 1 id botones de prunela, 2 id tijeras, 2 id cortaplumas.
Rossollin; 5 id merceria surtida.

Ferreteria.

T. Drisdale; 60 tons. carbon, 16 id id.
Rossolin; 1 cajon cuchillos.
Luders y ca. 1 id argollas amarillas, 1 id pesas de bronce, 7 id guadañas.
R. Rujeca; 1 caj. bozales para perro, 1 id escarba dientes.
O. Arning; 40 cascos tierra romana.
E. Vogel y ca.; 5 palmas, 9 tablas.
Semple Drysdale; 72 cuñetes grampas, 16 id estoperolas, 5 cajs. pasadores, 1 id bandejas, 4 id horquillas para pasto, 1 id muestras, 1 barrica cepillos, 2 id palitas para basura, 1 id pasadores, 2 id muestras de cerraduras, 4 id cuchillos.
Hess hnos.; 2 cajs. tenedores de composicion, 1 id pavas de laton.
Shaw y Barber; 3 id tijeras de trasquilar.
L. S. Isaac; 1 cajon cubiertos ordinarios, 2 cascos balde de pozo y alesnas, 1 id candeleros de bronce, 20 cuñetes grampas.
Bletscher y ca; 1 casco hebillas estañadas y freuos, 2 id frenos ordinarios 1 id id de acero.
Milligan y Williamson; 1 fardo hilo para coser velas.
J. Best hnos.; 6 id id.
Bates Stokes; 5 cajones piedras de guadaña.
Risso; 549 piezas caños de barro.
Bonnenavé; 1 cajon cuchilleria.
E. Brandes; 1 id pintura.
J. Minturn; 20 cuñetes remaches, 1,003 atados flejes.
D. Anderson; 2 cajones arados.
R. Twedie; 6 cajs. cerraduras.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 1°.

Liverpool el 21 de Julio, barca inglesa «Quen Bee» 337 toneladas cap. T. Pork, á C. T. Getting y ca. á los mismos 800 barras y 240 atados fierro, 714 atados flejes, 28 id acero; á la órden 100 barricas azucar refinada, 24 palos para fuego, 131 atados alambre, 803 atados rejas de fierro, 90 piezas y 1 bolsa útiles para un corral fortatil, 2 portones y 4 postes de fierro para id, 1 caj pernos, 6 ruedas y ejes, 1 caj. maquinaria. 50 baldes de bronce, 64 motones de madera, 200 barras fierro, 4 cascos planchas de id, 1000 ladrillos de fuego, 6 cascos tierra encandecente, 150 barriles arsenico; á Barbour Barber y ca. 1000 atados flejes, 56 id alambre; á Barber y ca. 10 toneladas sal de roca; á Bayley y ca. 8 cajs. ladrillos; á Coqueteaux y Hunzicker 16 bultos mercancias, á Duguid y ca. 6 fardos merceria; á Drysdale y ca. 1132 piedras de vereda, 123 atados y 476 barras fierro angular, 37 barras id id, 514 barras y 75 atados id, T. 84 atados alambre, 10 cuñetes grampas. á Hale y ca. 1200 piedras de afilar; á Haedo, 42 atados elásticos, 75 cajs. fierro galvanizado, 66 columnas de fierro, 64 piezas id, 11 cajs. útiles para ferro-carril, 1 casco alambre de bronce; á Pork 2 cajs. talabarteria; á Zimmermann Fairs y ca. 250 barriles soda; á Drysdale y ca. 500 braceros 1 casco rejillas, 164 atados alambre, 12 cuñetes remaches, 10 id grampas; á Shaw y Barber, 11 cascos y 5 cajs. ferreteria, 6 cascos quincalleria, 64 cuñetes remaches, 20 cajs. tachuelitas, 1 cascos clavitos de madera, 2 cajs, hojas de bronce, 10 fuelles, 1 caj baldes.

Colonia, vapor de guerra inglés «Curlew.»

Dia 2.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Gualeguay» cap. N. Linares, á E. D. Risso, con 40 pasageros.

Montevideo el 1.° vapor paraguayo «Igurey» cap. J. Alonzo, á Vogel y ca. con 26 pasageros.

Dia 2.

Montevideo el 1.° vapor nacional «Menay» cap. José Barboro á E. D. Risso con 19 pasageros; á la orden 70 cajs. mercs.; á J. Patrone 58 tercios yerba.

CABOTAJE Dia—2.

Salado, pailebot «Laura» á Nocetti y ca. á J. B. Vignal 128 docs. cueros lans. 315 id vacs. secos, 10 id becerro, 3 bolsas cerda; á Martinez 508 cueros vacs. secos, 97 id de potro 278 docs. y 7 cueros lans., 17 bolsas cerda, 1 chigua id, 10 barricas sebo, 363 cueros becerros.

Rosario, goleta «Jóven Julia» á V. Rosa y ca.; á J. Vilate 4 cascos mercs.; á Lynch 425 bolsas trigo; á M. Vega 144 palos algarrobo; á M. Pairano 120 docs y 10 cueros lans.; 2 cajs. descarozados.

Rosario, goleta «Carmen Lijera» á V. Rosa y ca.; á M. Ocampos, 13 chiguas lana, 6 id crin, 2 id cueros de cabra, 3 lios id id, 18 fardos lana, 1 id crin, 1 id cueros de ternero, 1 id id de cabrito, 2125 id vacunos secos; á A. Carranza 127 barras cobre.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Sábado 3.

Sres. Pica, Salas, Cárcova—D. Saturnino Montenegro con la testamentaria de D. José Pilar Zeballos, sobre un terreno é incidente promovido por D. Martin Camblon y Ca., sobre personeria en el mismo asunto—Apelacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Pedro) y Villegas—Procuradores, Ballestero y Valle.

Juez Semanero, el Sr. Salas.
Id. civil de semana, el Dr. Gonzalez.
Escribano de Semana, Castro.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Sábado 3.

Señores Font, Escalada, Cazon—Correccional—D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo, contra D. José Portuguez, por injurias—Apelacion—Abogados—Dres. Quintana y Estevez Saguí—Procurador—Ballestero.

(En el acuerdo.)

Señores Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal—Contra José Duarte y otros, por sospechas de homicidio—Consulta.

Juez semanero, Sr. Carrasco.
Id del crimen de semana id id Manuel H. Langenheim.
Defensor de pobres en lo criminal hasta el 30 del corriente el Dr. D. Aurelio Palacios, y desde el 1.° de Octubre el Dr. D. Manuel G. Argerich.
Procurador de id hasta el 30 del corriente, Silva, y desde el 1.° de Octubre, Lamas.
Escribano, Miliavaca.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.

DIVERSIONES PBULICAS

TEATRO COLON.

GRAN ESPECTACULO.

Para el Domingo 4 del corriente.

Despues de una gran sinfonia á toda orquesta e pondrá en escena el grandioso drama de Alejandro Dumas, con 8 cuadros, titulado:

MARGARITA DE BORGONIA.

El rol de la protagonista está á cargo de la distinguida artista, Da. Maria Toral, que tantos lauros ha obtenido en España en el desempeño de tan dificil obra.

Títulos de los cuadros,

1.° Felipe d'Auluay. 2.° La Torre de Nesli. 3.° El Gitano. 4.° Taberna de Orsini. 5.° Prision de Pucridan. 6.° La corte de Luis X. 7.° Gualtero de Auluay. 8.° Espiacion de una madre.

A las ocho.

NOTA—La Sociedad Dramática ha celebrado un arreglo con el célebre violinista Paul Julien la primera exhibicion tendrá lugar el Miércoles 7 del corrionte.

SALONES DE COLON.

ESPECTACULO ESTRAORDIMARIO.

GRAN POLYORAMA UNIVERSAL.

Cuadros vivos.

Primera funcion el Lúnes 5 de Octubre.

El Sr. Berardi, recien llegado de Paris con esa obra maestra de pintura y mecanismo, que ha escitado en varias partes de Europa, la admiracion mas simpática, espera que el honorable público de Buenos Aires lo honrará con su presencia.

Precios de las localidades.

Primeros..... 20$ m/c. } Todos con asientos.
Segundos.... 10 « «

Los niños de menos de 10 años pagarán la mitad.

Una orquesta escogida ejecutará durante la representacion barios trozos de ópera.

Las oficinas se abrirán á las 7 3|4.
Se empezará á las 8 1|2 en punto.
¡A Colon á Colon!

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

8.° Funcion del 5.° abono.

Para el Domingo 4 de Octubre de 1863.

A peticion general se pondrá en escena el gran drama en 7 actos, titulado:

EL MERCADO DE LONDRES.

Toman en su ejecucion toda la compañia.

A las 7 1|2.

NOTA—Por lo dilatado del drama no hay fin de fiesta.

OTRA—Está en ensayo para beneficio del Sr. Fernandez la comedia nueva **Una Mujer Misteriosa.**

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id
Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
o2-15p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Octubre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.
Se cobra en metálico.... 12 p. % al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p. % id.
Se abona en metálico.... 5 p. % id.
Idem id. moneda corriente. 5 p. % id.

Depósitos:
En metálico y moneda corriente á término fijo que no baje de 30 dias.
Se Abona............ 8 p. % al año.

Se previene.
A los depositantes en cuenta corriente, que desde el 16 del próximo Octubre, en adelante, solo se abonará interés sobre le *saldo mínimo* que llegaren á tener á su favor en cuenta durante el mes, y no ya sobre el saldo diario como hasta aquí.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1863.
J. H. GREEN.
Gerente.

Amancio Pardo, abogado, ha trasladado su estudio á la casa en que vivia el Dr. Tejedor: calle de Belgrano núm. 99. n26 o3-15p.

En Moron. Se vende una casa sita en Moron, calle San Martin, al Norte. Para tratar ocúrrase al Sr. Bolar calle del General Brown, esquina del Coronel Branzen á Moron. n29 o3-3p.

PERFECCION.

En el modelo de los aparatos económicos de gas segun el último modelo aprobado el dia 29 de Setiembre ppdo. por el Superior Gobierno.

Por los informes recibidos de varias casas de negocios que han tenido el aparato económico de gas, colocado en prueba durante el mes de Setiembre, y que quedaron satisfechos los propietarios. Se anuncia al público que en adelante los aparatos serán colocados á domicilio con una modificacion en el modelo que con mas seguridad darán el resultado que el introductor se propone de presentar, es decir mayor luz ó economia de un 30 p.% en el consumo actual de gas. Para evitar las falsificaciones á mi privalejio, se avisa que los aparatos solamente se venden, y á módico precio, para facilitar á que todos puedan aprovechar, en la oficina Rivadavia 187 y 368, Potosí 110, Defensa 145 1|2, Parque 166.

n19 o3-6p *Francisco Dunan.*

Aviso interesante. En la zapateria y boteria, calle de la Florida núm. 112, se ha recibido un gran surtido de calzado para señoras y niños á la última moda, á saber: botines de prunela abrochados y con elástico, hungaros con botones, grises abrochados y botones para niños con charol y prunela, lisos toda prunela, abrochados y con elástico, con botones y un gran surtido de zapatillas para hombres y señoras con tabo. n28 o3-15p.

Á LOS HACENDADOS.

Con autorizacion de la H. S. de Representantes de la Provincia de Santa Fé y por órden del gobierno, se venderán en remate público, el 15 del presente Octubre en la Receptoria de Hacienda de la ciudad del Rosario, tres terrenos fiscales de pastoreo ubicados entre los Arroyos Pavon y Sauce: el primero compuesto de mil cincuenta y seis varas de frente por seis mil de fondo: el segundo de mil novecientas treinta y tres varas de frente por seis mil de fondo, y el tercero de novecientas sesenta y seis varas de frente por seis mil de fondo. Las condiciones de estos terrenos, por su posicion, pastos y aguadas, son aparentes para la cria de ovejas.

La condicion del remate será mitad al contado, cuyo abono se hará en dicha Receptoria, y la otra mitad á treinta dias de la fecha en que se realise la venta. Por informes, calle Victoria núm. 236. Buenos Aires, Octubre 2 de 1863. n22 o3-8p

Se alquila una hermosa chacra con todas las comodidades deseables, situada en la Punta Chica. Para tratar á la calle Victoria núm. 456. n30 o3-3p

Hilo para lana superior y barato. Cangallo 91. n31 o3-5p

SOCIEDAD ECONÓMICA DE EMPLEADOS DE ADUANA.

Se reune el Domingo 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana, en el local de costumbre. Buenos Aires Octubre 2 de 1853.

n20 o3-2p. *La Comision.*

LA LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA

DE

RODOLFO KRATZENSTEIN.

Se ha mudado y queda en la misma Calle **San Martin núm. 67**, en los altos, frete á la Bolsa. n409 s29-10p

El porvenir de las familias

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

El banquero de la compañia recuerda á los señores suscritores, que la recaudacion de Setiembre quedará cerrada el dia 30 del presente, y que las suscriciones que no fuesen cubiertas hasta ese dia—

SUFRIRAN LOS RECARGOS QUE FIJAN LOS ESTATUTOS

Las suscriciones morosas de los trimestres anteriores que no fuesen pagadas hasta esa fecha, tendrán un trimestre mas de recargo [4 1|2 p%] de acuerdo con los mismos estatutos.

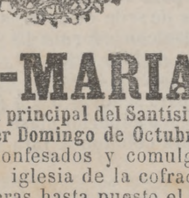
El Banquero, Perú No. 19. n196-s23 2p

Al Comercio. La casa de Comercio que giraba en esta plaza, bajo la razon de G. E. Maschrvitz no existirá mas en adelante que para su liquidacion. Buenos Aires Octubre 1.° de 1863. n27 o3-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bieres quedados por fallecimiento de D. Teodoro Benites, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S, y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones y de no verificarlo le parará el perjuicio que por dereche haya lugar. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

n25 o3-8p *Julio Mendez.*



AVE-MARIA.

Jubileo en la fiesta principal del Santísimo Rosario el primer Domingo de Octubre.

Todos los que confesados y comulgados visitaren la capilla ó iglesia de la cofradia desde las primeras vísperas hasta puesto el sol de dicho domingo, y allí rogaren por la paz, victoria contra infieles, exaltacion de la fé católica etc., ganan induljencia plenaria, cuantas veces lo hicieren por concesion de los Sumos Pontífices San Pio 5.° en breve de 5 de Marzo de 1572 y de Clemente 8.° de Enero de 1593. Tambien concedió el mismo San Pio 5.° en 27 de Agosto de 1570 á los que confesados y arrepentidos hiciesen dicha visita y oracion y para cuantas veces la practicasen en ese Domingo, 7 años y 7 cuarentenas de perdon de las penitencias impuestas ó de cualquier modo debidas y en 28 de Febrero de 1561. Indulgencia plenaria á los que acompañaren devotamente la precesion de Maria Santísima del Rosario.

La novena que empezará el Sábado 3 de Octubre, se hará por la mañana con arreglo á lo nuevamente dispuesto por el Ilustrisimo Sr. Obispo Diocesano; comenzándose á los 10 por el rezo del Rosario, á que seguirá la misa cantada y plática, finalizándose con la novena: esceptuando el primer domingo, que para no alargar demasiado la funcion se rezará la novena por la tarde antes de la reserva; y lo mismo será en el de la actava, sino se hiciese en su tarde la procesion de la virgen.

La salve de los dos sábados que caen dentro del novenario, se cantarán por la tarde.

Al público. El abajo firmado procurador de número de la Repútlica Oriental del Uruguay desde el año de 1849; habilitida competentemente para ejercer su oficio en la Provincia de Buenos Aires, ofrece sus servicios al público de esta ciudad. Calle de San Martin No. 124 hotel de Roma cuarto No. 1.—Buenos Ares, Setiembre 30 de 1863.

n14 o3-10p. *Teófilo Diaz.*

¡Pichincha!! El que quiera aprovecharlo, compre una casa-quinta que se vende á tres cuadras antes de llegar al puente de Barraas, recien edificada, y cuyos fondos dan á la calle de San Antonio media cuadra del nuevo templo. Para tratar, Tacuarí 83, de 10 á 11, por la mañana y 3 en adelante á la tarde. Su precio es infimo. n16 o3-5p

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano; lecciones particulares, traducciones. 186 calle de Cuyo. o3-3p.

Trabajadores. Se necesitan 6 peones para trabajos de á pié en la Campaña, bien sea por mes ó por dia; ocurran á la calle San Martin núm. 20. n15 o3-3p.

Gran remate de plantas por Cárlos Ristorini, el Domingo 4 de Octubre; en la calle de la Defensa frente al núm. 460, dos cundras antes de llegar á la quinta del Sr. Lezama.

Aviso. La casa de W. Davenport y ca se ha traslado á la calle Defensa núm. 84 y 86 en donde se encuentra un gran surtido de loza, cristales y porcelana. n17 s3-1 mes.

Terreno en venta. Se vende un terreno, en la cuadra coutigua á la capilla de la Misericordia de los Irlandeses, formando esquina calles Rio Bamba y Tucuman, con 70 varas de frente y 33 de fondo. Dirijirse para tratar calle de las Artes núm. 250. n24 o3-3p.

Ojo á los capitalistas. No se olviden que el 9 del corriente á la una en punto se venderá la última gran finca central qne existe en venta, en paraje inmejorable; calle Piedad entre Maipú y Esmeralda, 32 1|4 varas de frente. Acudan pues sin falta al remate. n21 o3-6p.

MAL DE LOS SIETE DIAS

Aviso el respetable público que, siendo el solo autorizado por el ex-Tribunal de Medicina, para vender el *Balsamo resinoso*, preservativo del mal, se precava contra los falsificadores que lo expenden, sin autorizacion. El único depósito se halla en la Botica, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas, cuadra y media para el Retiro. Cada frascripto irá acompañado con un anuncio que llevará mi nombre y apellido.

Luis Guion.

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos. n23 o3-8p

EMPRESA DE OMNIBUS «LAS INDUSTRIALES.»

De la Aduana al 11 de Setiembre.

Desde esta fecha queda fijado el precio del asiento en 2 $ m/c. Encomiendas y cartas gratis...

REMATES.

POR M. BILLINGHURST.

En el establecimiento de Horticultera del Sr. D. Luis Peralto, calle del Temple núm. 293, conocido por el Jardin Argentino.

De 100 plantas de Camelia en Flor.

El domingo 4 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sín falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

100 plántas de camelia en flor, entre las cuales hay mas de 50 clases distintas garantiendo su clase, á mas, un surtido variado de plamtas de mérito como ser azaleas indicas, blancas y punzoes, en flor, magnolias, grandiflor peonias, rosas de varias clases, claveles coleccion completa, arborias, cinevacias en flor, jazmines del cabo, glisinas, cipres de varias clases, arbusbos de adorno, miniolos, cardenales, pelargonios, primola, quinensis, calsiolanas y porcion de otias plantas nuevas y aclimatadas en el pais.

El propietario de este establecimiento garante las plantas que se venden no solo en clase sino en aclimatacion.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicama.

Por el mismo.

En la casa de comercio, calle Chacabuco 192.

De lámparas, candelabros y otros objetos de lujo, de composicion y plata alemana, cristales, etc.

El Mártes 6 de Octubre á las 11 en punto de la mañana re han pe rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Un grande y variado surtido, de lámparas inglesas ce muchos gustos, plateados, de composicion y cristal, hermosos candelabros con fanales para estearina plateados y de caprichosas formas para salones, arañas y chandeliers de 6 y 8 luces, doradas y plateadas elegantes, lámparas para zagnanes, brazos de pared, saumadores, dos grandes y lindos brazos dobles para gas, propios para hotel ó salon de lectura, juegos para té y café de composicion. id para toilet, cucharas de composicion para mesa y café, bandejas de plata alemana, fanales y bombas para lámparas, tubos de id, capas de cristal, pojellas id, mechas para lámparas y quinques y porcion de otros objetos de gusto, de adorno y servicio, cuyo pormeuor de omite por su mucha estencion.

NOTA—El remate se efectuará al gusto de los compradores y por artículos en detalle para los señores que deseen obtener algo de cada uno de ellos.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

En la sombreria calle de la Victoria núm. 207.

El Miércoles 7 de Octubre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha sombreria por liquidacion de negocio.

AL MISMO TIEMPO—El armazOn, mostrador, vidrieras, quinqué de gas, un espejo y demas útiles.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos.

Pañuelos de la estacion para taparse, id para el cuello, pañuelos de seña, de hilo y de algodon, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chiie y otras clases, paño negro, id para poncho, ponchos de paño, id de vicuña y algodon, casimires para pantalon, id para trajes, sacos de casimir, pantalones id, chalecos, camisas de hilo, id medio hilo, id monte cristo y de algodon blancas, calzoncillos de hilo, de madapolan y de punto, camisetas de merino y de algodon, un surtido general de medias, gambronas, uso-doméstico, baillantinas, bramantes, lienzos, cotin listado, barellas, géneros de seda para vestidos, pequin, razo. brines de hilo y mescla de hilo, tohallas de hilo y de algodon. recados, cojinillos. sobre-puestos, fajas, ligas, tiras bordados, miriñsques, peines de carey, id imitacion hilo, seda, tijerâs. cortaplumas, mantas, calzoncillos de bramante y de lienzo, camisetas de cotin y listado, corbatas bolsitas de cuero, porta-monedas, anteojos, y otros articulos.

Por el mismo.

De noche.

En la calle de Maipú núm. 42.

De la brillante coleccion de libros recientemente introducidos en esta ciudad por el Sr. D. Juan Pones.

El Viérnes 9 y Sábado 10 de Octubre á las 7 en punto de la noche, se procederá á la quemazon completa y sin retirar lote de mas de 2000 títulos de los mas escojidos y de los mas principales autores españoles, y estaangeros, entre los que figuran en primera linea, Fernandez, Tarrago, Avellana Mora, Dumas, Sué, Lamartine, Chatoubriend; V: Hugo, Ayguals de Ysco, Escosura, etc. etc.

Dste remate es por liquidacion de factura y por retirarse el dueño del pais.

En seguida, se rematará el armazon de la casa propio para libreria, mostrador y demas útiles.

Por el mismo.

De 50 ricos carneros Negretes y 5 ovejas id, venidos de Alemania el Juéves 1.° de Octubre en el buque Prusiano «Johnnes» Capitan Linde.

Por órden de los Sres. Hugo Bunge y Ca.

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi núm. 255. El Lúnes 12 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado un terreno de pastoreo de la propiedad del Sr, D. Antonio Urraco, situado en el departamento del Rosario á 8 leguas del pueblo del mismo nombre y á una mas ó menos de la via ferrea á Córdoba, advirtiendo que hay una oferta de 68200$.

El referido terreno de pastoreo es compuesto del modo siguiente: 2800 varas de frente con 12000 varas de fondo lindando por el frente con terrenos del Sr. Dr. D. Manuel Quintana, por el fondo con el Sr. D. Nicolas Soto, Mayor por el Norte con el Sr. Santa Coloma ó Carranza, y por el Sud con el vendedor.

Por José Marquez.

De una casa.

El Domingo 4 de Octubre de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, sita en la calle de Ceballos entre San Juan y Cochabamba con frente al Este, donde estará la bandera, compuesta de 28 varas de frente por 50 de fondo, 4 piezas, dos ventanas de reja, pozo de balde, oficinas necesarias, maderas de urundaq y todo cercado de pared.

NOTA—Se rematará inpispensablemente el dia referido por tener su dueño que ausentarse del pais y por mas pormenores al rematador calle Cangallo núm. 29.

Por el mismo.

De un terreno

En el Pueblo de San José de Flores.

El Domingo 4 de Octubre, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á las 11 en punto de la mañana.

Un terreno con 70 varas de frente por 70 de fondo, haciendo esquina, situado de la plaza una cuadra hácia el Sud.

Dicho terrenó tiene un brillante porvenir por estar dos cuadras antes de llegar á la nueva estacion y paseo de este pueblo.

NOTA—Los interesados pueden pasar para mas pormenores al rematador calle Cangallo núm. 29.

Por Tomas Gowland.

En su casa Defensa 114.

De ferretoria.

A mediados del mes de Octubre, cuyo dia fijo se anunciará despues, se rematará un grande y variado surtido nuevo de ferreteria que está acualmente desembarcado.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 6 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hns. y ca.

Calle Rivadavia núm. 230.

De efectos franceses.

El Miércoles 7, Jueves 8 y Viérnes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará con los plazos y condiciones que se estipularán un variado surtido de efectos franceses, cuyo pormenor...

Un grande y variado surtido de casimires para pantalon y levitas, merinos negros, damasco de lana y de seda y de piquet, manteletas de ...

zarazas de varias clases, muselina de lana negra y de color, yaconá para vestidos, pañuelos de filet, pelo de cabra para vestidos, peqcines de color y negros de varias clases, género de seda para vestido, pañuelos beduinos, vestidos de bautismo, camisolines y mangos, camisas de señora, camisas blancas, id de monte-cristo, id de pechera de hilo lisas y bordadas, id de hilo y algodon, cortinas, género de algodon para pantalon, casimires de algodon, chalies para vestido, capricho, casimir negro, pañuelos de hilo, paños, merinos, muselina flor do seda, paletos para hombre de varias clases, corbatas de seda, gran surtido de sombreros de varias clases, chalecos de franela, botines para hombre y señora, medias para hombres, y señora, género para vestido de varias clases, barege negro y de colores.

Merceria.

Grande y variado surtido de sombrillas de varias clases, abanicos, peinetas de carey, y imitacion, cintas para gorra y de terciopelo, jabones, broches y agujas, gorritas para chicos y de paja, tiras bordadas, redecillas, corses. miriñaques, peines, agua de colonia y vinagre aromatico, guantes de filet, perfumeria surtida. cuellos para camisas, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—La merceria se venderá el último dia.

Por Severo G. Soto.

En su casa calle de Rivadavia 363.

Generos y merceria.

El Mártes 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y sin retirar lote un completo surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue.

50 piezas bramantes varias marcas, 50 docenas camisas de hilo, id vistas de hilo, id de algodon y montecristo, id á la Crimea, camisetas de lana merino, id de algodon y franela, mantas imitacion pampas, ponchos de paño, id de vicuña é imitacion id, sombreros de felpa, id de castor, sacos de paño, pantalones id, poples varias clases, género para vestidos, medias de hombre, 100 docenas medias de señora, id para niños, pañuelos de lana merino grande, id de espumilla, calzoncillos punto, cocos finos, pañuelos hilo bordados y lisos, pecheras de hilo para camisas, hilo de carretel, id de sastre, cuerdas romanas y bordonas, cortes de vestido, cepillos para los dientes, peinetas de carey, peines de goma, 10 piezas lustrina negra superior, cintas de gró y seda, zapatillas, botines de prunela, acordeones finos, zarazas finas, cadenas para relojes, corbatas, aguamanilas, seda de Murcia, cepillos de ropa, adornos para baile, espejos marco dorado, redecillas, fleco de seda, manteletas, cuellos de guipiur, valencianas, pañuelos punto de red, medias de colores, trencillas para ruedos, y otra infinidad de artículos que se omiten por su estencion.

Por D. Cedeyra y ca.

Eu su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas cuyo pormenor es como sigue.

Aderezos y medios aderezos de oro, relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, cubiertos de id, mates de id, cajas de anillos con 12 24 y 36 cada una, rosetas con brillantes y diamantes, anillos con id, collares de coral, cadenas de oro largas, id cortas, relojes de fier ro, id de caoba, tinteros de plata alemana, can doleros de id, palmatorias, y otras alhajas que estarán á la vista.

ASENCIO GOMEZ.

De cuatro fincas.

En la calle del Parque esquina á la de Garantias, donde estará la bandera.

El Domingo 4 de Octubre de 12 á 2 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, á saber, la casa que hace esquine, es edificada en terreno de 10 varas de frente por 37 de fondo, con 7 piezas de material y 4 ventanas de reja á la calle, con aljibe, cocina, letrina.

La siguiente casa es edificada en terreno de 20 varas de frente por 37 de fondo, con 9 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle. Y las otras dos mas chicas, son edificadas en terreno de 8 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo, cada una con 4 piezas de material. y dos ventanas de reja á la calle.

Estas cuatro fincas, son edificadas á la moderna en cal, maderas de urunday, embaldosados sus patios y techos, los pisos de las piezas son de tablas, todas empapeladas, con sus cielos rasos, con cornisas y contramarcos, en cada casa tiene un aljije de 80 pipas, brocal y n ahrales de marmol, y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle del Perú núm. 37, los interesados peeden pasar tambien por las casas que se van á rematar á verlas.

Por el mismo.

De un terreno
en el pueblo de San Martin donde estará la bandera de remate.

El Domingo 4 de Octubre de 12 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno en la plaza principal haciendo esquina, con 47 varas de frente por 50 de fondo con unos ranchos viejos.

NOTA—Este terreno tiene que venderse por cualesquiera precio, y por mas informes á casa del rematador, calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De dos Terrenos.

En la calle de Santa Fé, formando esquina á la de Garantias, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Octubre de 12 á 2 de la tarde.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dos terrenos, uno asiendo esquina con 16 varas de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte, el otro contiguo de 8 varas de frente al Este por 24 de fondo al Oeste.

NOTA—Estos terrenos tienen que rematarse por cualesquier precio, por que su dueño esta resuelto á quemarlos.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR JOSE E. BLANCO É HIJOS.

El Domingo 11 de Octubre á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa y terrenos de la propiedad del Sr. D. Eustaquio Jimenez, situado en el bajo de Cabañas, calle de Venezuela entre Saavedra y Alberti á las tres cuadras al Sud de la Plaza 11 de Setiembre donde estará la bandera.

En seguida.

Otra casa en la calle de Moreno entre la calle Rincon y Sarandi.

Otra casa en la calle del Rincon entre la calle de Moreno y Belgrano donde estará la bandera.

NOTA—La casa y terreno esquina de la Yegua del Sr. D. Eufrasio J. Balsamo que se iva á rematar el Domingo 4 de Octubre se ha trasferido para otro dia que se avisara al público.

Por el mismo.

El Domingo 4 de Octubre á la 1 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado se rematara un terreno y rancho de la esquina de la Yegua á las 25 varas para el Norte sobre la izquierda en la calle de los Posos donde estar á la bandera.

POR AGOTE É IMBERT

De la magnífica finca, situada calle de la Piedad entre Maipú y Esmeralda, bajo lo Nros, 211 213 215 y 217 perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. Presbitero D. Domingo Victorio Achega.

Por órden del Sr, Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

El Viernes 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, se efectuará la venta de la indicada casa, la que está edificada en todos sus costados y se compone de 13 piezas y 2 hermosos almacenes á la calle, además de varios altillos; su terreno es de 32 1|4 varas de frente al Sud y 35 1|2 varas de fondo al Norte.

La tasacion en todos sus ramos es de 795967 ps. 3 rls. m/c y es órden del Sr. Juez de que no se admitirá oferta que baje de los 2|3 partes de la tasacion.

Esta casa es de gran importancia actual y es de un porvenir mucho mas brillante aun, á no dudarlo, es la única que se encuentra en venta en paraje tan central y comercial y de una estencion tan notable que permite edificar en ella 3 gaandes casas; parece pues superflu llamas con mas insistencia sobre su venta. la atencion de los capitalistas.

La venta se efectuará en la misma casa donde se hallará la bandera.

Nicandro Dorr y ca.

Por órden de la Municipalidad de cuatro terrenos al Sud de la ciudad.

El Máartes 7 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, con condiciones que se estipularán al tiempo del remate.

El primero calle de Estados Unidos, formando esquita al Sud-Oeste con la de Lorea, donde estará la bandera, compuesto de 17 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte.

El segundo calle de Estados Unidos, entre las de Entre Rios y Pozos compuesto de 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

El tercero calle de Estados Unidos entre las de Entre Rios y Pozos, compuesto de 8 3|3 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud.

El cuarto calle de Estados Unidos entre las de Entre Rios y Pozos, compuesto de 9 varas de frente al Sud por 52 de fondo al Norte.

Por mas pormenores ocurrir á los rematadores calle Chacabuco núm. 138.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi núm. 121.

De muebles y porcelanas, pertenecientes...

El Juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles.

1 Linda cama matrimonial de caoba con colchones colgadura etc. 1 ropero de guindo nuevo, 1 comoda de caoba francesa flamante, 1 sofa de caoba forrado en crin, 1 confidente de caoba forrado en crin, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 12 silla de caoba, 12 id norte americanas. 2 sillones de caoba de amaca y esterilla, 2 sillones forrados en crin, 2 mesitas de noche con piedra mármol, 1 rica mesa toda de caoba para centro, 1 id id mas pequeña, 1 mesa para comedor, 4 sofaes de diferentes clases, 2 lavatorios de caoba con piedra, 4 mesas para centro de sala, 1 ropero de caoba, 6 rinconeras, 1 aparador de caoba con piedra, 1 id de guindo, 2 perchas, 1 colchon elástico, 2 mesas de la India y encrustadas.

Porcelanas.

30 Juegos para té y café de porcelanas dobles y sencillos, 50 juegos labatois finos de por celana blancos y fiorcados, 70 docenas tazas blancas de porcelana, 70 floreros porcelana.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121.

De artículos de almacen y panaderos.

A la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se estipularán, se venderá el Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana el surtido de artículos, todos nobles, que abajo se mencionan.

100 bolsas harina de Córdoba, 150 barricas id norte americana, 200 bolsas galleta superior, 100 cajoncitos cohetes, 75 frasqueras ginebra holandesa legitima Criolla del Plata, 100 id Gaucho y otras marcas diversas, 15 cajas azucar de la Habana, 10 pipas cana alambicada, 25 cuarterolas vino seco, 100 juegos de porcelana para lavatorio, 600 docenas tazas de porcelana para té y café, 30 bordalesas vino frances, 55 cajones id id legítimo, 39 id coñac frances, 300 docenas vasos cristol, 20 rollos tabaco negro superior clase, 30 barricas cerveza inglesa, 29 id azucar terciada, 14 id de primera, 20 id quebrada, 100 damajuanas caña, 150 id ginebra, 85 id anis de Mayorca, 100 mil cigarros italianos, 200,000 id hamburgueses, 350,000 id paraguayos, 70 cajones ajenjo, 28 id vermouth, 30 barriles coñac ingles, 20 id frances, 15 bordalesas vinagre, 20 pipones aguardiente del Báltico de 35 grados, 35 cajones mostaza en tarros, 200 @ dulce membrillo, 50 latas biscochos ingleses, 25 barriles manteca francesa, 12 tercerolas anis, 12 barriles miel de abeja, 50 cajones fideos de Génova, 30 30 bolsas porotos de Génova, 70 cajones almidon norte americano, 25 id jabon id 100 bultos té negro, 30 bolsas nueces frescas,. 15 bocois jamones, 20 bolsas mani, 26 cajones vino de Oporto, 400 docenas Betun norte americano, 30 barricas galletitas, 18 tercerolas agrio y porcion de artículos que se suprimen pos su estension.

Balbin y Plowes.

De torrenos en la estacion Almagro.

El domingo 4 de Octubre á las 12 del dia y dinero de contado se rematarán 11 lotes de terrenos de la propiedad del señor D. Julian Almagro linderos calle por medio con la Estacion de este nombre, divididos en lotes de 15 hasta 22 varas de frente por 70 varas de fondo.

Por el mismo.

Enla casa de comercio de los Sres. Tomas Tonkinson y Ca., calle de la Piedad núm. 65.

Importantísimo remate de algodones y otros efectos.

El mártes y miércoles 7 de Octubre, á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un surtido general y selecto de mercaderias inglesas recien introducidas en plaza, que consiste en algodones, lanas, sedas, géneros de hilo, id. mezclas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Leyffert y ca., calle Rivadavia núm. 132.

El Mártes 13 y Miércoles 14 del corriente á 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un estenso y variado surtido de efectos alemanes, franceses é ingleses, recien intraducidos en plaza, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

POR M. BONORINO.

En el pueblo de Belgrano.

Almacen conocido por de las Blanqueadas.

Calle 25 de Mayo núm. 2.

El Lúnes 5 de Octubre á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, por liquidacion del dicho negocio, todas las existencias del espresado almacen, que consisten de un surtido general de:

Loza y cristaleria, hojalateria, comestibles en general, bebidas en cascos y embotelladas, cajoneria de varias clases de bebidas, útiles del negocio etc. etc. Todo lo que estará á la vista.

Por el mismo.

De articulos de Almacen.

Calle la Defensa núm. 177.

El Juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y en condiciones que se han de estipular, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

POR CARLOS RISTORINI.

GRAN REMATE.

De plantas de flores, arbustos y árboles etc.

En la calle de la Defensa, frente al núm. 460, dos cuadras antes de llegar á la quinta del Sr. Lezama.

El Domingo 4 de Octubre á las 11 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, una grande y magnífica coleccion de plantas, arbustos de adornos para jardines, los cuales son provenientes de los principales establecimientos de aclimatacion de ambas márjenes del Plata, y cuyo pormenor es el siguiente:

FLORES—Gardenias, una hermosa coleccion de camelias, 1 id de rosas de primer orden, magníficas peonias, jazmines del cabo, id enanos, id del pais, id de Africa, id rosados, la floribunda fastuosa, magnolia, jacintos dobles, hermosos tulipanes, preciosas azaleas de la India, marimoñas, hermosa raquel tricolor, asusenas del Paraguay, flores de lis, id starch, la cinta, hermosas enredaderas, la campana, bola de oro, la yedra, cipres celeste, aromo de Persia, id de Australia, aljabas dobles, claveles, redodentros, tunas de adorno etc. etc.

ARBUSTOS Y ARBOLES DE ADORNO—Dos lindisimos araucaleas, id erubricatos, una soberbia palma de la China, variedad de pinos, cipreses de Tournefour, tuyas ibridica, crataecus oboles, lilas dobles, el cuadrilatero, un grandila robusto, acasias de Australia, pinos de Liberia, cipreses, ebonibus Japonies, el elicsinu, Polonias, Schenien Apolus etc etc.

Se omite el detalle de otra gran cantidad de plantas y flores por su gren estencion.

Al mismo tiempo—114 injertos de esquisitas peras del establecimiento del Sr. Margat de Montevideo y una cantidad de bancos de fierro y madera para plantas y algunas vidrieras etc.

Por el mismo.

De un lindo terreno de esquina.

El Domingo 4 de Octubre á las 4 de la tarde, se rematará precisamente lo que signe.

Un lindo terreno situado calle de Potosi esquina á la de Pasco, mirando al norte,, con 20 varas de frente á la de Potosi, por 52 á la de Pasco, único terreno sin edificio y sercado por los costados del fondo con paredes.

NOTA—No olvidarse que es para el Domingo á las 4 en punto.

Por Adolfo L. Arriola.

Cajas de fierro para guardar dinero, frenos de codillo y sin codillo, cucharas composicion, alesnas con cabos, tachuelas y azadas,

Entre la averia.

3 cascos frenos de codillo y sin codillo, cajon cucharas, y otros artículos con averio.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa N. 74.

De articulos de almacen.

El Mártes 6 del Corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente, á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes finos, lienzo doble ancho, coco de la India, brines de hilo para pantalones, zarazas para vestido, muselinas de medio luto en cortes, id id de colores, paños, castores, id piloto, cortes de casimir de estacion, camisas blancas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de lana merino, id id de punto de algodon, calzoncillos de id id, id de madapolan, ponchos imitacion á vicuña, mantas id, camisas de señora, lonas surtidas, pantalones de brin de hilo, id de gambrona, chalies finos en piezas, medias de lana, id de algodon largas y cortas, trajes completos para niños, cotonias blancas, brillantina id, fajas inglesas, ligas id, cojinillos de hilo, brines de hilo á cuadritos, pantalones de casimir, pañuelos de cambray de yerbas, id de hilo blancos, id id con guarda, sacos, paletos y paltos levitas, sombreros de castor, id de paja color café, id id pamelas para señor, bukingams, frazadas de lana, sombrillas de seda, sobresinchas, uso doméstico doble ancho, cuellos de hilo para hombres, abanicos de varias clases, galon negro para ribetes, cortes de chaleco, gambrona, velitos negros, gorras para niños, camisolines, acero para miriñaques, fleco para calzoncillo, tijeras, cortaplumas, agua de colonia, cinta de gró para gorros, medias para niños, vertas esclavinas de tul, cinta id, id de liston, guantes de seda, corbatas de id, id de hilo y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

En seguida—se rematará una partida de...

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de la morena Rufina Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripio el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires Setiembre 2 de 1863.
Ramon Garcia.
n. 40 s. 5—30 p. Escribano de Actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplazan é los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores del finado E. Miguel Garcia de la Huerta, para que compadezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicaciou del presente á deducir las acciones que le correspondan ante el Juxgado de SS. y por la oficina del Escribano D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el infrascripto; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 26 de 1863,
Bernabè Demaria. n.48 s5 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. José Acevedo, ya sea como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir aus acciones y de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho halla lugar.
Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1863.
Julio Mendez
n233 s17-30p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D, Eujenio Dias, bien sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus derechos, en forma ante el espresado Sr. Juez y por la oficina del que suscribe, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires 5 de 1863.
n257 s18-18p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contades desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Agustin Lara, y Da. Lucia Castro de Lara, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones ó derechos por la oficina de Agrelo en dicho término; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1863.
n257 s18-20p *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia. se han de hacer al monedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Octubre, de una area de campo, situada en el partido de San Vicente, cuartel 2, compuesta su terreno de 1160 varas de frente y 3,000 de fondo, tazado en la cantidad de 29,000 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el autorizante.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1863.
n253 s18-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados poc fallecimiento ab intestato de D. Jorge H. Jeanes, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoria é infrascripto escribano.
Buenos Ayres Agosto 29 de 1863.
Cárlos Barrera. n286 s28 5p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Pesedo, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1863.
Pedro Medina
n340 s25-30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante Octubre de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Luis A. Vidal, situada en la calle de Corrientes N. 117, compuesto su terreno de 7 varas de frente al Sud y 71 1|2 de fondo al Norte, previniéndose que hay una oferta de 142,000 $ m/c, la que se tomará por base en el remate.
Las personas que sa interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.
n361 s25-8p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Alejandro Heredia, se han de hacer al monedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Octubre, de un terreno perteneciente á Da. Crisanta Garcia de Toya, situado en la calle de San José, entre las de Estados Unidos y Europa, cuartel 42, parroquia de la Concepcion, el cual se compone de tres medios cuartos de tierra, lo que se compone de veinte y seis y cuarta varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste. Tasado en todos sus ramos en la suma de 34,125 $ m/c. Las personas que se interesen en su compra y quiera imponerse de su tazacion pueden ocurrir por la oficina á cargo de escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma.
Buenos Aires, Setiembre 25 de 1863.
n350 s26-30p *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado en los dias 12, 13 y 14 del próximo mes de Octubre, de un terreno y lo en él edificado, perteneciente á Da. Cecilia Cofré, cuya estension es la siguiente: 199 1|3 varas de frente á la calle de Potosí, 173 idem á la de Moreno, 133 id. sobre un terrena de la calle de Junin y 150 id. al Este calle de Saavedra, cuya tasacion total asciende á 160,038 $ m/c.
Los que deseen conocer mas pormenores pueden servirse ocurrir á la Escribania á cargo de D. José Maria Ballo á la que se halla adscrito el que suscribe.
Buenos Aires Setiembre 24 de 1863.
Francisco Raggio.
n350 s26-15p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Octubre, de un terreno de campo situado en el partido de Chapaleofú, compuesto de diez y ocho cuadras de frente, con una legua de fondo, que perteneció á la testamentaria de D. Pedro Gonzalez y hoy á la menor Da. Gavina Gonzalez. Las personas qne se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma; previniéndose que no se admitirá postura que baje de ciento cincuenta mil pesos.
Buenos Aires Setiembre 23 de 1863.
n346 s24-30p. *Bernabé Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo la galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes Octubre, de un terreno situado en el partido de Pila, en el parage denominado del «Sauce» á inmediaciones del pueblo de Dolores, por liquidacion, de la sociedad entre los Sres. Da. Maria Perez de Arroyo, D. Salustiano Galup y D. Mamerta Mones Ruiz, tasado en la cantidad de noventa mil pesos moneda corriente, la legua, compuesta su aria de cuatro y dos tercios leguas poco mas ó menos. Las personas qne se interesen en su compra, y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir, por la oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1863.
n358 s25-27p *Eduardo Munilla,*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzales se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por el fallecimiento de D. Andres Willams ya sea como herederos ó acredores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones y de no berificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1863.
Julio Mendez.
n-292 s 20-10p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de los fallidos Boutinet hermanos, que en el término de 20 dias deben presentar á los Sindicos Provisorios D. Carlos F. Zimmermann y D. Francisco Guillermo Arning, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, segun lo dispone el Inc. 6, art. 1549 del Código, previniéndose que nadie puede hacer pagos ni entregas de efectos á los concursados,—so pena á los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa;—como asi mismo, á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario Don Juan A. Basarte: so pena que si no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la referida quiebra.—Buenos Aires Sebre. 17 de 1863.
Manuel Malmierca n300 s22 20p.

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Juan A. Basarte se convoca á junta general para el viérnes 2 de Octubre á la 1 de la tarde todos los acreedores, del Concurso de los señores Schauffler Hartenfels y Ca. cuya junta precidirá el espresado Señor Juez Comisario, y tiene por objeto tamor en consideracion las proposiciones de Concordato que en dicho acto, se han de hacer por los referidos fallidos.
Buenos Aires, Setiembre 29.
M. Malmierca.
n415 s30-3p

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte, Juez Comisario del Concurso de D. Francisco Belgrano, se hace saber á todos los acreedores de este, que el dia veinte del entrante Octubre á la una, tendrá lugar una reunion general en el salon del Tribunal, con el objeto de tomarse en consideracion los créditos pendientes contra el Concurso, debiendo cada acreedor comparecer en ese acto con el titulo justificativo de su crédito ó con el apunte respectivo de la foja del espediente donde se encuentre; previniéndose que esta será la última reunion que se tiene con este objeto, y en la inteligencia que los acreedores que no asistan á ella se les dará por desistidos de sus reclamaciones contra el Concurso. Lo que hago saber á los efectos consiguientes.—Buenos Aires Setiembro 28 de 1863.
n406 s30-22p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia én lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Octubre en el Partido de la Villa de Lujan de un terreno de quinta compuesto de una cuadra de frente, por media de fondo, situado en dicho Partido, tazado en la cantidad de cuatro mil quinientos $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma, y donde jiran los autos de su referencia, advirtiéndose que no se admtirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.
n380 s27-30p. *Bernabé Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instaucia en lo Civil Dr. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Juan Pedro Gonzales y de los hijos de este Torribio y Raimunda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y por la oficína de D. José Victori no Cabral donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1863.
n426 o1-30p. *Ramon Garrido.*

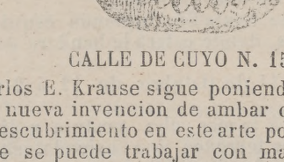
Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Publicas D. Antonino Marco del Pont se cita, á D. Juan Mugaburra para que por si ó por apoderado comparezca dentro el término de 15 dias por la escribania del que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido en el espediente iniciado por D. José Arnold sobre arrendamiento de un terreno en Bahia Blanca bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 1.º de Octubre de 1873.
Ricardo de Xammár.
Escribano de Tierras Públicas.
n1 o2-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Estanislado Cufré, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, de Cuyo despacho se halla encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.
n2 o2-30p. *Juan Risso.*

Para Patagones.

Saldrá á fines del corriente mes de Setiembre el bergantin goleta nacional «Colombo» su capitan D. Domingo Mascarello—admite carga y pasageros para dicho punto y para tratar ocurrase á su consignatario, Bernardo Delfino, Reconquista núm. 125. 330 s23-10

DENTADURAS DE AMBAR



CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n329 s23-15p



TEATRO SOCIAL
DEL SIGLO XIX.
POR FRAY GERUNDIO.
Tercera edicion.

Se han empezado á publicar las entregas de esta obrá crítico-social de costumbres del siglo actual. puesta en diálogo entre Fray Gerundio y su lego *Tirabeque*. Los que tengan mal humor encontrarán distraccion y alegria en cualquiera de las pájinas del «Teatro Social». Los que deseen aprender, encontrarán en esta obra conocimientos útiles y sátiras finas de las estravagancias de la humaniead. Es en fin un repertorio de críticas caseras, de especuladores, de charlatanes, politicos, de bolsistas, de sociedades anónimas, pollos y pollas, viejos y viejas verdes etc. etc. etc.
Consta la obra de dos grandes tomos en folio con mas de cien grabados.
Condiciones de la suscricion.
Se reparte por entregas semanale s de 64 páginas cada una y cuesta 10 $ la entrega.
La obra toda será repartida en 12 entregas y su costo total será de 120 $.
Regalos.
Con la 5.ª entrega se regala á cada suscritor un ejemplar de la *medicina doméstica* del Dr. Perez, y con la última la linda comedia *La Cruz del Matrimonio*.
Se suscribe y se dan prospectos gratis en la Imprenta de la Bolsa calle San Martin núm. 68. o270-por mes.

Concurso de Mannel Garcia.—Los acreedores á este concurso pueden ocurrir desde el Lúnes próximo 28 del corriente á casa del Síndico Potosí 70 á recibir el único dividendo que les ha cabido. n384 s29-6p.

Tenedor de libros.

Un hombre formal ofrece sus servicios para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio. Dirijirse calle de Chacabuco num. 58, botica de la Estrella, de las 9 de la mañana á las 2 de la tarde todos los dias. n389 s29-5p.

Se alquila una casa de altos con mucha comodidad, calle Reconquista No. 113. Al lado daran razon. n385 s29-6p.

JUZGADO DE PAZ
DE LA CATEDRAL AL SUD.

Por el presente se cita á D. Julio F. Philippi para que comparezca á este Juzgado en el término de 8 dias contados desde la fecha, á contestar á una demanda, y de no verificarlo le pasará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1863.
Angel M. Rodriguez—Juez de Paz.

Al comercio.

Habiendo vendido á los Sres. Gollan y Velazquez la parte que tenia en el negocio de merceria por mayor que jiraba bajo mi firma, quedan á cargo de dichos Sres. las cuentas que quedan pendientes á cobrar y pagar de las compras y ventas efectuadas desde el 1.º de Enero del presente año hasta la fecha, quedando el resto de mi liquidacion á mi cargo en la misma casa.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1863.
n400 s29-6p. *José F. Villarino.*

AJENCIA.

La Union Argentina avisa al Público que ha trasladado su Agencia de Mensagerias, de la calle Tacuarí No. 13 á la calle de la Victoria No. 223 casi en frente al Teatro del mismo nombre y que desde el 2 de Octubre próximo su carrera al Norte seguirá hasta el Pergamino los dias pares.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1863.
El Empresario
n389 s29-15p. JOSE SANZ.

NO MAS SARNA.
CON
El aceite de Euebro.

En la Barraca del Plata, Mercado 11 de Setiembre, se vende este específico, el mayor entre los conocidos para curar la sarne de los animales lanares. n392 s29-15p.

AVISO DE POLICIA.

Habiéndose repetido los avisos llamando á todos los que se considerén con derecho á los caballos de propiedad particular que existen en Palermo en calidad de depósito por haberse encontrado sueltos en las calles y no cououcerse sus dueños, los que no han comparecido, el Sr. Gefe ha dispuesto se prevenga por última vez que si no lo verificasen en el término de 15 dias contados desde la fecha, se procederán á patriar pichos animales para el servicio público.
Buenos Aires Setiembre 28 de 1863.
S. Mendez.
n393 s29-15p. Comisarfo de órdenes.

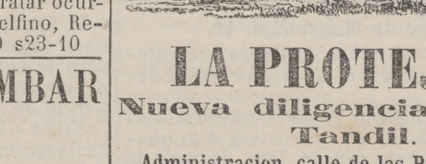
Se dá dinero Con el interés de 1 p% sobre hipótecas libres de todo grávamen 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 hasta un millon.
Las personas interesadas pagarán la comision ad libitum. Artes 331 á cualquier hora del dia. n288 s20 30p

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
LA REINA
Compañia Británica y estranjera de Seguros contra Incendios
CAPITAL L. 1,000,000 ESTERLINAS.
Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rio del Plata.
Barbour Barclay y Ca.
CHACABUCO 15.

Se aseguran casas de habitacion y otros edificios. Efectos en depósitos de aduana ó almacenes particulares por un premio moderado.
Los que desean informes detallados pueden ocurrir á los Agentes. n248 s24-30p.

Los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay grande y en buena condicion pare vender por arrobas. Morena 111.



LA PROTEJIDA
Nueva diligencia para el Tandil.
Administracion, calle de las Piedras No. 81.

El abajo firmado, antiguo maryoral en esta carrera avisa al público que ha establecido una diligencia para el Tandil, que hará el primer viajes el 1.º ee Octubre tocando en los puntos siguientes:
San Vicente, Ranchos, Poso del Venado, Pulperia Jurandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda 23 de Agurre, Chapalangoneu, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Gregorio Casal, Pueblo Selpe, Alicante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lima, hoy de Moujad, Pulperia de Elizalde, San Gabino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Palperia de Burgo, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.
Salida de Buenos Aires 1.º y 16.
Idem del Tandil 7 y 23.
n338 s25-8p *Juan Goñi y ca,*

"EL FERRO-CARRIL."
Órgano de las Provincias.

Este diario recien agrandado, el mas importante de cuantos se publican en el interior de la República, tanto por la escelencia de sus datos comerciales, cuanto por la rectitud y buen sentido que preside á la redaccion, se imprime en la ciudad del Rosario de Santa-Fé.
Careciendo hasta ahora las Provincias del interior de un órgano dedicado á la propaganda de sus intereses las que asumen dia por dia mayor importancia «El Ferro-Carril», se encarga de llenar este vacio dando una revista quincenal, en español y en inglés, que la redaccion procurará sea un fiel reflejo del verdadero estado del interior de esta gran República.
Su agencia en esta ciudad queda establecida en la calle Rivadavia núm. 68.
Su precio $ 40 mensuales. n386 s29-10p

EXTRAORDINARIO
Solo por ocho dias.

Gran rebaja de un 50 p.% de su valor, por tener que ausentarse su dueño del pais, de una gran coleccion de novelas, escritas por los prijores autores españoles, las que están lujosamente ilustradas, y bien encuadernadas en pasta.
NOTA—Tambien se ofrece por la mitad de su valor, un armazon, mostrador y demas útiles. Ocurrase en el baratillo de libros calle de Maipú 42. n382 s29-6p.

AVISO DE POLICIA.

Se reciben propuestas en este Departamento para la construccion de ciento veinte blusas de paño, ciento veinte pantalones de brin de hilo, ciento setenta pares de zapatos y ciento cincuenta corbatines, con destino al cuerpo de vijilantes.
Las propuestas serán escritas y se abriran á presencia de los interesados, el dia 6 del entrante Octubre á las dos de la tarde en punto, en el despacho del Sr. Gefe.
Se previene á los proponentes.
1.º Que el vestuario y calzado deberán ser igual á las muestras que estan de manifiesto en este Departamento.
2.º Que las propuestas deberán espresar el precio de cada prenda y el tiempo en que serán entregadas, no debiendo este exceder de 40 dias.
3.º Que de cada propuesta se tomarán aquellas piezas que mas convengan.
4.º Que los pagos se harán en Letras de Receptoria que no excedan de cuatro meses de plazo, desde el dia en que se haga la entrega total del vestuario; ó al contado con un descuento del cuatro por ciento.
Baenos Aires Setiembre 26 de 1863.
Por órden del Sr. Gefe.
Santiago Mendez.
n367 s27-10p. Comisario de Ordenes.

¡¡Ojo!! La persona que tenga un ejemplar de wals «La Graciosa» y quiera venderlo, ocurra á la calle Belgrano núm. 179. s30-5p.

Se vende. Una casa en la calle de las Piedras núm. 188, con diez y ocho de frente por setenta y cinco de fondo, tiene diez piezas, esta de la plaza siete cuadras. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 91. n402 s30-5p.

Para Cádiz y Barcelona.

El muy velero y de primera marcha Bergantin Español, Recurso 2.º de 254 toneladas, forrada y claveteada con cobre: teniendo lista toda su carga se hará á la vela á la mayor brevedad y admite pasageros de proa y popa ambas puntas á quienes el Capitan D. Gómes Arginon ofrece el esmerado trato que lo tiene acreditado.
Para tratar ocurrase al escritorio Piedad 50 de Marti y Mata, corredores maritimos. n412 s30 15p.

Á LOS MÉDICOS.
AGUAS SULFUROSAS NATURALES
DE
CANTERETS.
MANANTIAL DE CÉSAR.

Empleadas con gran suceso en ciertas enfermedades crónicas como bronquitis, catarro pulmonar, asma, emfisema pulmonar, faringitis, laringitis con alteracion ó pérdida de voz y afecciones cutaneas.
Unico deposito en la Botica del Cisne, Belgrano 264. n411 s30-15p.

PARA LA CORUÑA
VIGO, BILBAO Y SANTANDER.

Saldrá para dichos puertos del 10 al 15 del corriente la velera y de primera clase corbeta española «Valentina», admite pasageros en sus espaciosas cámaras y algun poco de carga. Para tratar ocurran á Marti y Mata escritorio Piedad No. 50. n477 o1-8p.

AVISO AL CUERPO DE INVÁLIDOS.

El Coronel Gefe del espresado, con acuerdo y autorizacion del Exmo. Sr. Ministro de guerra, ordena, que desde esta fecha hasta fines de Diciembre del presente año, se renueven los poderes otorgados en papel comun, en el sellado de 2.ª clase, para el persivo de sueldos; los cuales durante este término, serán presentados al Sargento Mayor D. Vicente Robles, para ser anotados en la Mayoria y visados por el gefe que suscribe. Buenos Aires Setiembre 30 de 1863.
o1-3p. *Jorge Velazco.*

MAPAS Y CARTAS MARÍTIMAS

Mapa-Mundi, y de cada una de las cinco partes del globo, en castellano y en francés. Varios plasniferios. Mapas de la República Argentina y de otras muchas naciones, y de esta provincia de Buenos Aires. Cartas marítimas tamto antiguas como las mas moderuas y detalladas de estos rios de la Plata, Paraná y Uruguay; de las costas de España y Portugal y sus puertos y otras muchas. Esferas ó globos terrestres y celestes de muchos tamaños. Varias geografias, Atlas y Diccionarios geogáficos. Planos topográficos de la provincia, de esta ciudad y sus alrredederes, y planos de esta y otras ciudades, de banderas de todas las naciones y otros muchos. Libreria del Plata, calle San Martin núm 28: n425 o1-3p

Angel M. Mendez

Ha trasladado su escritorio á la calle San Martin núm. 179 en los altos. no429 1-3p

Ovejas. Se venden mil mestizas finas, á sacar de lá pata, á sacar de tres majadas ó se vende una de dichas majadas. El que se interese ocurra á la calle de Piedad frente al núm. 537, de las dos de la tarde adelante. n422 o1-3p.

Se vende. Un terreno con una casita propia para un jardin, por el 11 de Setiembre, calle Centro América, media cuadra de la quinta de D. José Iturriaga al norte El que se interese ocurra en la calle de Rivadavia confiteria frente de la botica del Indio número 349. n416 o1-4p.

CHACABUCO 139.

Tiras bordadas 3, 4, 5, 10, 12 y 15 $.
Géneros para vestidos vara 3, 4 y 6 $.
Corbatas de seda de colores 2 $.
Redecillas con adornos 18 $.
Pañuelos de hilo 3 $ 4 ℞.
Sombreros 25 y 45 $.
Medias para señoras 3 y 4 $.
Alemanesco superior clase vara 13 $.
Cotin para colchones vara 3|4 ℞.
n405 o1-4p.

250
FUSILES FULMINANTET DE TROPA.
ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEJIADA
20—Calle Rivadavia—20.
n478 o1-3p.

Cigarros, cigarrillos y picadura de Habana

Se ha recibido lo siguiente:
Imperiales de la Victoria, fábrica Barrena.
Regalia de la Reina, id id
Regalia de Lóndres, «Flor de las Flores»
Galanes Cabarga y ca.
Media Regalio id id.
Picadura superior en barricas.
Cigarrillos pectorales marca «Honradez».
Id hilo id id.
Id Corrientes id id.
Ocurran calle Belgrano núm. 58.
n423 o1-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores al concurso de D. Tomas Harkness, que en el término de treinta dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos justificativos de sus créditos (artículo 1459 del Código, número 6); debiendo prevenirse, que nadie puede hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa (articulo 1567). Como así mismo, se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena, si asi no lo hicieren de ser tenidos por oceltadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1863.
n421 o1-30p *M. Malmierca.*

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
SE JUEGA EL 13 DE OCTUBRE.
El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, 29 Setiembre de 1863.
La Comision Administradora.

MENSAGERIAS FLOR DEL OESTE.

El Empresario de dichas Mensagerias avisa á sus amigos y al público en general que desde el dia 15 del corriente Octubre se restablece el servicio del Bragado del modo siguiente:
Salidas invariables los dias 7, 15, 23 y 29.
Precio de pasaje .... 180 $
Arroba de carga .... 20 $
Administracion Piedras 84 y plaza de Lorea tienda del Sr. Games.
n419 o1-3p. *Manuel A. Rodriguez.*

Se interesa. En la tienda de los Sres. Huergo, calle de Buen Orden esquina á la plaza de Manserrat, se desea hablar á Da. Josefa Rebentós.

Costureras ojo. En la tienda calle de Buen Orden esquina á la plaza de Monserrat, se vende rica seda española á 3 $ la madeja, advirtiendo que esta pichincha no durará mas que algunos dias. n420 o1-3p.

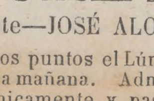
GRAN REMATE.
Por Carlos Ristorini.

De plantas de flores, arbustos y árboles, este remate es seguramente el mas variado, y mas importante que haya tenido lugar, en el pais desde mucho tiempo á esta parte: todo tiene que venderse á la mas alta postura y se efectuará el Domingo 4 de Octubre á las 11 en punto, calle de la Defensa frente al número 460, dos cuadras antes de llegar á la quinta del Sr. Lezama.

AL PÚBLICO.

Empresa de omnibus «Las Industriales» de la Aduana al 11 de Setiembre; desde el 1.º de Octubre el servicio empezará á las 5 de la mañana y será duplicado el número de los omnibus para mayor comodidad del público. Los viajeros que tomen boletos de abonamiento tendrán una rebaja de un 40 p.% sobre el valor de cada asiento.
La Administracion.
n418 o1-3p. Piedad 223.

PARA LA ASUNCION.
Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Corrientes.
EL VAPOR PARAGUAYO.



"IGUREY"
Comandante—JOSÉ ALONSO.

Saldrá para dichos puntos el Lúnes 5 de Octubre á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene escelentes comodidades.
Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el Sábado á las 12 del dia.
No se admitirá abordo ningun pasagero sin el boleto de la agencia.
Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes, Cuyo núm. 34 1|2. n417 o1-4p.

Muchacho. En la calle de Córdoba núm. 60, se precisa uno que que pueda hacer algun servicio. o1-3p

Se alquila. Una casa calle de la Independencia nnm, 25, con 15 piezas, aljibe y demas oficinas necesarias; ocúrrase á la calle del Parque núm. 34, todos los dias antes de las diez de la mañana. n377 s27-6p

A los arquitectos y á los que edifican.

Se ha recibido de Barcelona una partida de obra de barro, de material muy sólido para adornar los frentes de los edificios, compuesta de las piezas siguientes:
Capiteles de varios números.
Frisos id id
Cartelas id id
Cornizas id id
Todo de gusto muy moderno y se venderá en detalle ó toda la partida á precio módico.
Ocurran calle de Belgrano núm. 58. n424 o1-3p

Muebles usados. Se lustra, se compone, se compra, se cambia; calle Potosí núm. 228. En la misma casa hay un piano para vender muy barato, bueno como para estudiar. n9 o2-3p.

ESTANCIA DE REMEDIOS.

Se avisa al público que el remate de esta estancia está suspendido hasta segunda órden. Buenos Aires Octubre 1.º de 1863. o2-3p.

AGENCIA DE VAPORES.
De Estevan D. RISSO.
El Vapor Nacional
CAAGUAZU.



Capitan D Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.
Id para la Colonia y Carmelo los Sábados á las 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages á la Colonia	6	Patacones.
Id. al Carmelo	7	«
Fte: carga á Colonia	4	« por ton.
Id. id. Carmelo	6	« «

Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY
Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.
TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga .... 4 "
Fleta para metálico .... 1|4 p.%
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de *Estevan D. Risso.* Reconquista núm. 89.

PARA EL SALTO
Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.
GUALEGUAY.
Capitan—D. Nicolas Linares.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.
TARIFA:
Pasage de cámara—A Higueritas 8 pats., Fray Bentos 12 id., Uruguay 16 id., Paisandú 18 id., Concordia y Salto 22 id.
Pasage de Proa la mitad de estos precios.
Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.
Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1|4 p%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.
No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.
Para mas informes ocúrrasé á la Agencia *Estevan D. Risso.* Reconquista 19.

Merceria de Camaña
Calle de Chacabuco núm. 88 y Potosí núm. 128.
SE HA RECIBIDO LO SIGUIENTE:

Un nuevo y variado surtido de guarniciones para vestidos de señora, abanicos y camisolines de muchísimas clases y de alta novedad, peinetas circulares nueva clase para niñas, guantes de todas clases etc. etc. etc. n4 o2-3p.

Barato. En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296, se ha recibido un grande surtido de calzado para hombres: como son botines finos, de berrero, última moda, de una pieza 80 $, id. de dos piezas 70, zapatos charol doble elástico abotinados 55 $, id. de becerro ingleses 50 $, y para niños zapatos tambien ingleses de charol y becerro 30 y 35$. n11 o2-3p.

BARCA ITALIANA
JOSEFA DE LIMA.

Se avisan á los propietarios de las mercaderias abajo signadas, venidas en dicho buque, con conocimiedto á la órden, se sirvan mandar sus ordenes para la descarga en el término de tres dias, contados desde la fecha, por no poderse demorar mas el buque. No verificándolo en dicho termino se procederá á descargarlas por cuenta y riesgo de quien pertenezcan.
C C 46 tablas mármol y 208 morteros } Orden.
N B 30 cajones mármol
Varios pedazos de mármol
1 molinillo de mármol
1 pedazo de fierro
2 criles ó sedazos } Fr. Capurro.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1863.
Los Consignatarios
Bartolomé Viale y Hno.
n7 o2-3p. Defensa 37.

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS
PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
Depósito general, Buen Orden 265, almacen **3 de Bastos.**

Este específico contra la sarna en las ovejas y todas enfermedades análogas en todo animal doméstico, es el único remedio eficaz que se conoce; ademas tiene la ventaja de no contener ninguna sustancia venenosa. Su uso sencillo y lo módico de su precia lo ponen al alcance de todo criador de ovejas, una arroba basta para conservar en el mas perfecto estado de salud á 800 ó 1000 animales.
Numerosos certificados apruebau su eficacia.
Se vende por mayor y menor, en Buenos Aires 265 Buen Orden, y en el puerto del Tuyú, establecimiento de Cárlos Geyer. n3 o2-10p.

AVISO.

Se necesita un peon inteligente en cuidar caballos y al aseo de coche, prefiriéndose si es estrangero; ocúrrase calle Moreno núm. 108, de mañana de 8 á 10 y de tarde de 4 á 5. n6 o2-3p.

GRAN CAJA DE AHORROS.
EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
Capital suscrito en la Compañia hasta el 30 de Marzo de 1863—
Pesos fuertes:—12.061,691.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre le potecarias, que recibe las economías de las familias para devolvérselas al ca á 25 años con crecidos beneficios.
Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 40 1|2 p.% *en mayo ficio, y* 28 1|2 *en término medio.*
Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capita puestos, por la muerte de los asegurados.
Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
D. Eduardo Martin.
n 348-s25 p. m. Calle de Maypú núm. 100.

DEPÓSITO DE VINOS
DE JEREZ
230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230.

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa COSTELLO y puerto de Santa Maria, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos legítimos de uba pura, sin composicion de ninguna clase.
El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constautemente su bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse por los sig

	Cajon.	Arroba
Jerez Oro	140	200
Id. Oro Pálido	160	250
Id. oscuro	200	350
Id. Abocado fino	200	350
Id. Amontillado superior	300	500
Id. Vino Pasto	140	200
Id. Pedro Ximenez	300	
Id. Añejo muy fino	500	
Id. Jerez doble	200	350
Id. Manzanilla	270	400
Id. Pajarete (se ha concluido)		
Id. Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barriles de una, dos, cuatro y ocho arrobas hay embotellado por cajones de una docena surtidos ó por clases.
Los dueños de hoteles, fondas y confiterías deben aprovechar del surtido que hoy en los precios tan económicos. n523-j23-p. m.



PELUQUERIA DE LABARTHE.
Calle de la Florida núm. 36.

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y señoras; peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.
Se peina en casa particular á las señoras, para bailes, tertulias, casamientos al gusto mas moderno.
Se reciben encargos mandando la medida, conforme lo demuestra la figura arriba:
Núm. 1—Vuelta de la cabeza.
Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja. n12 o2-10p.

Se venden las existencias de un almacen de menudeo en el ramo de comestibles armazon y mostrador, situado al norte de esta ciudad en una posicion aparente para el ramo y la casa de comodidad.
El dueño la vende por hallarse enfermo únicamente; pues promete un buen resultado con poco capital á cualquiera que se disponga atenderlo. El que se interezca ocurra á la calle del Perú núms. 157 y 158 que darán razon. n12 o2-3p.

A LOS S.RES ESTANCIEROS.

Desde hoy estarán á la vista los ricos carneros Negretti de la afamada Cabaña del Sr. D. Federico Homeyer, en Ranzin Pomeramia. Esportados por los Sres. Hugo Bungue y ca.
Los señores que gusten inspeccionarlos pueden pasar por nuestra casa de remate, calle de la Victoria núm. 154.
n5 o2-3p *Benjamin Nazar y ca.*

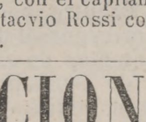
Biografia. Se acaba de imprimir un folleto de mas de 100 pájinas, conteniendo todos los servicios prestados por el Coronel D. Angel Salvadores, en la guerra de la Independencia y en la lucha civil de la República Argentina. Se vende en las librerias de la Union Rivadavia núm. 100, en la de la Victoria 46 y en la del Colegio Bolivar 54.
Precio .... 20 $
n10 o2-5p.

Gran pichincha. En la calle de Lima núm. 214, hay marcos de algarrobo de 12 cuartas por 6 1|2 de ancho, 6 y 11 por 5 1|2 con sus correspondientes puertas ó sin ellas; tambien hay algunas ventanitas que se darán á lo mas barato que se pueda. n8 o2-3p.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Para Génova
CARGA Y PASAGEROS.



La nueva y de primera clase cliper, barca italiana JOSEFA DE LIMA 314 toneladas de registro, su capitan D. Francisco Lavello, saldrá en todo el mes entrante pudiendo admitir cueros secos y fardos á flete. Tomara pasajeros de cámara y proa, teniendo las mejores comodidades, y ofreciendo el capitan el mas esmerado trato. Para el ajuste de una ú otra cosa, se servirán verse con los Sres. B. Viale y ca. Defensa 37, con el capitan Lavello, Hotel Nacional ó con Octaevio Rossi corredor maritimo Reconquista 37. n265 s19-15p.



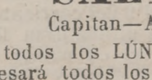
CARRERAS
DE LA
SOCIEDAD ARGENT
EN BELGRANO.
El Domingo 11 y Domingo 18 de Octub
PRIMER DIA DOMINGO
Primer carrera á la 1 de la

Carrera Estímulo—Para caballos hallan corrido en ninguna reunion otra Sociedad. Entrada 1,000 $; con de 5,000 $, dado por la Sociedad. peso de los corredore 150 libras.
Segunda carrera á las 2.
Carrera Belgrano—Entrada 500 $ premio de 2,000 $, dado por la Socied dia vuelta, peso de los corredores 1
Tercera carrera á las 3.
Carrera Nacional—Entrada 500 $; con mio de 3,000 $, dado por la Socied vueltas, peso de los corredores 145 lib
Cuarta carrera á las 4.
Carrera Porteña—Entrada 500 $; con mio de 2,500 $, dado por la Socieda vuelta, peso de los corredores 150 libr
SEGUNDO DIA DOMINGO
Primera carrera á la 1 de la ta
Carrera Velocidad—Para caballos que hayan corrido en ninguna reunion de otra Sociedad. Entrada 500 $; con un de 3,000 $. Media vuelta, peso de los dores 150 libras.
Segunda carrera á las 2.
Carrera Libertad—Entrada 500 $; permio de 2,500 $, dado por la Sociedad vuelta y media, peso de los corredores bras.
Tercera carrera á las 3.
Carrera Camino del Ferro-Carril del N Entrada 1,000 $, con un premio de 4,0 dado por la Sociedad. Tres vueltas, los corredores 145 libras.
Esta carrera tiene 2,000 $ mas de p los cuales son donados por la Adminis del ferro carril al vencedor, que hace el premio de 6,000 $.
Cuarta carrera á las 4.
Carrera Despedida—Entrada 500 $; premio de 2,500 $, dado por la Sociedad vuelta, peso de los corredores 150 libra
(EN UN INTERMEDIO.)
Carrera Primavera—Para potrillos y criollos con un premio de 1,500 $ 500 $. Media vuelta, peso de los co 125 libras. Esta carrera fué anuncia riormente pero sin llenar las condicion
NOTA—Las entradas de los caball ser hechas bajo de carta cerrada, en el pelo, marca, nombre del caballo carrera que debe ser anotado; estas deb sentarse el Viernes 2 de Octubre á la noche en casa del Sr. Presidente, Parque núm. 254.
OTRA—La Sociedad ofrece un prem cular al caballo entero de raza pura que salga vencedor.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1863.
La Comision

CURSO COMPLETO
DE
CIENCIAS MATEMAT
Físicas mecánicas
Aplicadas á las artes industr
POR G. ZARIEZ.
Miembro de la Legion de Honor, antiguo director en las tres escuelas de Artes y de Francia, fundador de la de Chile, de su Universidad, fundador y director Escuela de Artes y Oficios de Lima.
Traducido al Castellano
POR
FRANCISCO SOLANO PERE
8 tomos con atlas.
Libreria—Bernheim y Boneo, calle Pe

AGENCIA DE VAPORES, MENSAJERIAS NACIONALES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional



LIBERTAD
CAPITAN—MICHELINI.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

Para Montevideo.
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSÁRIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.
El vapor Anglo-Argentino, lleva los pasageros á San Pedro y Baradero.

Para Gualeguay.
EL VAPOR NACIONAL
DOLORCITAS.
Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.
VAPOR PAQUETE
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues que llegada del «Pavon» desde esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes
Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya Bellavista y Empedrado.
El vapor inglés
ESMERALDA.
Capitan—R. Hunter.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 13 de Octubre y regresará el Viérnes 23 de Octubre.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú Arroyo Malo y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN—AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo á la llegada del vapor en Fray Bentos, sale inmediatamente el vapor «Gualeguay» de Gualeguaychú y una mensageria para Mercedes.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

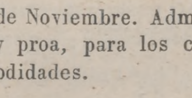
A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Gualeguay idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	8	»
» Fray Bentos idem	12	»
» Gualeguaychú idem	14	»
» Mercedes	14	»
» Concepcion idem	16	»
» Paysandú idem	18	»
» Salto y Concordia idem	22	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	$.
» Rosario	6	»
» San Nicolás	5	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La Esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

Para Cuyabá.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor



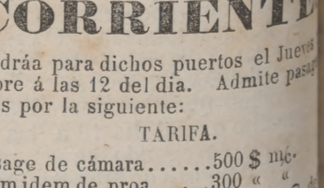
MARQUES DE OLINDA
Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 4 de Noviembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y P tagones.
Vapor Nacional.



CORRIENTE

Saldráa para dichos puertos el Jueves Octubre á las 12 del dia. Admite pasa cargas por la siguiente:

TARIFA.

Pasage de cámara	500 $ m/c
Idem idem de proa	300 « "
Carga por tonelada	250 y 5 p%
Dinero m/c y oro	1|4 p%.
Plata	1|2 p%.

NOTA—En ningun caso se admite á bo estos vapores, pasageros sin boleto, ni ca órden de la agencia. Las encomiendas p su flete adelantado y convencional.

MENSAGERIAS
CARRERA DE CUYO.

Idem San Gerónimo, Villafañe, Rio 4.º, Luis, Mendoza y San Juan—Salen del todos los Mártes á las 10 de la mañana.
CARRERA DEL NORTE.
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Catamarca—Sale del Rosario todos los Viérnes á las 10 de la mañana.
Para todo lo concerniente sírvanse o la agencia de—
Guillermo Matti y ca.—Cangallo